

	Mes	Trimestre
Valencia	Ptas. 3	Ptas. 9
Provincias	"	" 10/50
Extranjero	"	" 21

## LAS RABIETAS DE GIL ROBLES

### No le quitan el sueño al jefe del Gobierno

En otro lugar del periódico publicamos la carta que el jefe de la Ceda, señor Gil Robles, ha dirigido al presidente de la Cámara, don Santiago Alba. Se trata de un documento que, a no estar escrito por un hombre que no da paso sin contradecirse, como este angelical vaticano, podría adquirir un relieve destacado en la política nacional, pero no ocurre así porque al señor Gil Robles no es posible tomarlo en serio. Ahora bien, lo que resulta intolerable de todo punto, es su torpe ataque al jefe del Estado, al que tantas veces halagó cuando abrigaba la vana pretensión de que se le iba a hacer entrega del Poder. ¡Vamos, hombre!

Sabido es que el señor Gil Robles usa como muletilla y como tópico constantes para sus campañas, cuando no forma parte del Gobierno, el ataque a la Constitución vigente de la cual sale ahora a su defensa, para dar forma concreta a la hostilidad que siente, no sólo al régimen, sino al Gabinete y muy especialmente, al jefe del mismo, señor Portela Valladares. Suponemos que a éste le tendrán sin cuidado estas rabieta; pero bueno es advertir, que basta que al señor Gil Robles le parezca mal el actual Gobierno y la medida que acaba de adoptar de mantener durante un mes las Cortes abiertas, para que a la opinión democrática española le parezca muy cuerda y atinada tal determinación.

Lo que le acontece al señor Gil Robles con el Gobierno actual, es que ve con ira que la estrategia que se le ha impuesto y que se adelantó en el Gabinete anterior, le ha salido fallada. Entonces, el jefe de la Ceda, aunque con gesto «fresco», daba a entender que había roto toda solidaridad con aquel Gobierno y que se hallaba desasido totalmente de los elementos que lo componían, tenía, ¡ya se ha visto bien claro!, unos mandamientos sumisos que le obedecían y le hacían el juego a espaldas del señor Portela, poniendo de manifiesto una conducta exenta de la lealtad y repleta de turbios procedimientos. Por eso estalló la crisis; porque el señor Portela, hombre auténticamente liberal, de una energía bien probada en todas ocasiones; nobilísimo y abnegado defensor de las instituciones republicanas y de quien encarna la más alta magistratura del Estado, descubrió prontamente el ardor y puso término, de un modo enérgico y en tonos saturados de la más justificada indignación a los maquinamientos que animaban al señor Gil Robles, en contra, no sólo del señor Portela, sino del propio régimen.

Así resulta donoso y hasta histriónico, que un enemigo abiertamente declarado de la Constitución, como lo es el señor Gil Robles, se muestre ahora su más esforzado paladín y se atreva en un raptó de demencia o de inconsciente soberbia, a sostener la afirmación de que la prórroga de las sesiones de Cortes equivale a un golpe de Estado y que coloca al Presidente de la República y al Gobierno fuera de la ley.

Esto, como decimos antes, aunque indigne a primera vista por la insensatez que revela el producirse así, no puede tomarse más que como de quien viene. Es más: a todos cuantos anhelamos ver reintegrada la República a sus más puras esencias, nos deben recoger las palabras del señor Gil Robles, que son un fiel trasunto de su estado de ánimo, que no es otro, que el de verse perdido ante la avalancha democrática y civilizada que se dispone a moledar la República, dándole el perfil que apetecen quienes soñaron ver a España redimida de tutelas teocráticas y de una familia borbónica envilecida.

El señor Gil Robles coloca fuera de la ley al Presidente de la República y al Gobierno que preside el señor Portela. Esto no nos causa, como es consiguiente, la menor inquietud, porque el único que está fuera, no sólo de la ley, sino de la realidad y del corazón de todos los españoles liberales, es el señor Gil Robles.

La opinión imparcial ha aprobado la sensata medida del Gobierno por juzgarla, en primer lugar, la más conveniente para dar tiempo a que puedan serenarse las pasiones y que, en ese lapso de tiempo, hasta llegar a una consulta a las urnas, se haga la propaganda de las ideas sin precipitación y dando lugar a que se subsanen errores y se rectifiquen atropellos cometidos por los cedistas cuando no estaban en la oposición como ahora y creyeron que el país iba a estar eternamente sometido a su arbitraje.

Aquí, el único que está desplazado de España es el señor Gil Robles. Su puesto está en Roma.

### José Aparicio Albiñana

al dejar el Gobierno civil que ha desempeñado durante dos años, tiene el honor de participar a sus clientes y amigos que se ha hecho nuevamente cargo de su despacho de abogado, situado, como siempre, en esta capital, plaza del Pintor Pinazo, número 4, teléfono 13 245.

## La prórroga de la suspensión de sesiones de Cortes

### Lo que al "desfacedor" de la República ha sacado de quicio

El decreto prorrogando la suspensión de sesiones de Cortes, dice así:

«Subsistentes los motivos que determinaron la suspensión de sesiones de Cortes, aumentados por la reciente crisis y constitución de un nuevo Gobierno, y cumpliendo sobradamente los períodos de aquéllas que fija el artículo 58 de la Constitución, a los cuales se refieren expresa y únicamente las limitaciones de veces y días establecidos en el 821, de conformidad con estos preceptos y a propuesta del Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

ARTICULO UNICO. — SE PRORROGA LA SUSPENSIÓN DE SESIONES DE CORTES DURANTE TODO EL PRESENTE MES DE ENERO.

Dado en Madrid a uno de Enero de mil novecientos treinta y seis. — Niceto Alcalá-Zamora y Torres. — El presidente del Consejo de ministros, Manuel Portela Valladares.»

## LATIDOS DEL MUNDO

### ¿Quién ha empujado a Eden, al más alto cargo político de Inglaterra?

### De amator del deporte, a lord del Sello Privado.--Y de aquí, sin un éxito político, a la jefatura del Foreign Office.--¿Qué pinta lady X?

No es un acontecimiento de menhir, sino un caso realmente interesante. De modo que no en balde háse hartado de sorpresa la atención universal. ¡Aquí hay tomate!, como diría un español castizo.

En todo el siglo no se ha registrado en la ecuménica Inglaterra suceso político de tal interés. La política inglesa, como es sabido, a fuerza de mostrarse caracterizada por su consistente solemnidad, por su lentitud, por su pesadez viva. Una política de cara de entuerto y chistera calzada a lo habitual. Sin gritos y sin sorpresas y con esa tranquilidad que da el dinero... cuando le asiste una gran capacidad de talento. (La Gran Bretaña es la nación más rica y cuenta con los políticos más fuertes y preparados.) Siendo así, que la carrera relámpago de Eden ha causado justo estupor en Inglaterra y fuera de ella.

¿Quién era hace unos meses Mr. Antony Eden? Nada para el ansioso y aparatoso interés del mundo. Un hombre de buena familia, acomodado, que, tras haber servido a su patria en la gran guerra, vivía a placer su juventud, devorando novelas, estudiando idiomas, tan aventajadamente que se explica en seis lenguas y, como buen británico, viajando.

Hace un año se le conocía, más que por eso, por su afición a los deportes, por ser capitán de un equipo de «foot-ball». Y tal notoriedad, no salía de su país, claro está, porque aún no ha llegado la atención mundial a escasear de manjares o a rabiar de apetito tanto que haya de recurrir a devorar a un buen inglés que hace vida feliz y deportiva.

Ni más ni menos que un «sportman», era hace poco tiempo. En tal placidez, rápidamente es nombrado lord del Sello Privado, o sea, miembro del Consejo Privado del monarca, cuyo cargo es una especie de ministro particular del rey de Inglaterra.

Nada lleva ni trae de particular la entrada de Eden en tal cargo, porque aun cuando no deja de ser importante, no es de interés en la vida pública inglesa. Con ello, lo más que le aconteció al joven político, fué que las mujeres (libres de enamorarse en secreto de quien les agrade las fotografías que traen los periódicos), comenzaron a poner sus ojos en la figura simpática de sir Antony Eden, que estampaba la Prensa con motivo de la iniciación política del joven lord, claro está, sin que éste tuviera arte ni parte en semejantes posibles enamoramientos, como no tuvieron ninguno de los hombres populares por los que las mujeres se pirraron y hasta mataron: tales Rodolfo Valentino, Gardel y otros.

Más la cosa nada tiene de particular. Comienza a resultar interesante el indudablemente «caso Eden», cuando, a raíz de la declaración de Hitler referente a rearmar a Alemania, Eden sale de su país en

recordemos que Polonia escapó de las manos del temprano hombre de Estado, no logró triunfo, no consiguiendo atraerse la voluntad del Estado polaco, que suponía la clave de aquella encomienda. Sin embargo, Eden no sólo continuó en el cargo de lord del Sello Privado, sino que aumentó su influencia y su importancia personal.

¿El sólo se afirmaba? Y también preguntará: ¿Quién se calentaba en el cisco del fracaso personal de Eden? Pregunto a tenor de los acontecimientos y nada más. Porque poco después del no fructífero trabajo diplomático de Eden para atajar esa audacia hitlerista, cierto ministro competente pronuncia un discurso, si no de felicitación para Alemania, de no condena, que, en diplomacia, equivale tanto como el asentimiento. Y fué el ministro que, posteriormente, parecía el otro extremo de Eden en la cuestión de la Sociedad de Naciones sobre el conflicto italo-abisinio; contraria posición la del aludido ministro, o por lo menos, distinta, que no es poco en asuntos diplomáticos de Inglaterra. Precisamente el ministro que ahora ha salido para que entre mister Anthony Eden.

¿Qué o quién sostenía al joven político en su carrera y aun le hacía subir por encima del viejo hombre de Estado que desde el ministerio de Negocios extranjeros pensaba y actuaba diferentemente a como se expresaba el lord del Sello Privado? ¿Tanto vale Eden? ¿No interpretaba Hoare los deseos y necesidades de Inglaterra, Hoare que en elecciones inmediatas era reafirmado por el sufragio nacional? ¿La energía y el radicalismo de Eden valían más a la utilidad de la Gran Bretaña, la nación de los tortazos enguastados y los delicados gestos? La deducción queda como causa hipotética de las presentes inquisiciones, que, por cierto, dicho sea de paso, no son injustas ni originales.

Lo oculto, oculto queda. Pero harto notorio es que Eden, cuando se había puesto para caer, o cuando menos para no progresar, sube más aún.

Viene la famosa Conferencia Tripartita en Agosto pasado, para ver de evitar la guerra de Italia contra Abisinia, y sir Anthony

tourné de alto interés diplomático a fin de gestionar apoyo moral de las principales potencias europeas contra el gesto hitleriano. Que re-



El flamante joven ministro de Negocios Extranjeros del más grande imperio contemporáneo

liza, no diré sin pena ni gloria —pues que tal cuestión, por ser trabajo de nación tan importante como la Gran Bretaña, motivó intereses nacionales tan considerables como son los ingleses y a tenor de la más sugestiva causa que dió lugar a que el joven lord fuera encargado—. «a priori tiene asegurado el tributo de la atención universal. Mas no fué un triunfo de Eden, si hemos de decir verdad. Lo más fuerte de la encomienda, no lo pudo lograr;



He aquí un momento de Eden, campeón de popularidad y al que la Prensa mundial dedica su más amplia atención

## Gil Robles, ambicioso y acaparador, según los agrarios

Con el título «Cómplices y revolucionarios», publica el «Boletín del Partido Agrario Español» el siguiente suelto, que no tiene desperdicio:

«Otro mito se ha buscado el señor Gil Robles en su nuevo empleo. Un verdadero capítulo de novela por entregas. Formar un frente «contra la revolución y sus cómplices».

Dice eso y se queda tan tranquilo.

Después de sus tífubeos para entrar en la República, se encuentra al margen de ella por ambicioso y acaparador. Y como natural que los monárquicos quiebran, se inventa la frase «la revolución y sus cómplices», con el fin de buscar «atletas» a su mangoneo político y falta de sinceridad.

Revolucionario es querer ahogar a los que no piensan como él, aunque sean patriotas y hombres de ley. Revolucionario, es poner obstáculos al desenvolvimiento pacífico de los españoles por medio de un Gobierno justo que justifique la nación. Revolucionario, es dar votos de confianza a jefes de Gobierno que estuvieron con los brazos cruzados cuando se preparaba la revolución de Octubre. Revolucionario, es querer dejar el Poder en el arroyo como él ha hecho últimamente, porque no le dejaban mangonear la nación.

El frente «contra la revolución y sus cómplices» parece el título de un folletín por entregas, cuyo final no va a ser muy halagüeño para el que lo ha inventado.

Nosotros, por lo menos, ni somos revolucionarios ni cómplices de quienes buscan el acaparamiento del Gobierno del país o el derribamiento de la nación.»

## Un nuevo órgano de nuestro Partido

«En Cullera ha comenzado a publicarse un periódico que lleva el título simbólico de «Libertad». Es portavoz de la Juventud Republicana Autonomista. En su primera página campea el retrato del Maestro, el inmortal fundador de la gran familia republicana de Valencia, al que dedica un fervoroso homenaje.

Para EL PUEBLO hay un fraternal saludo, que retribuimos con toda cordialidad.

«Libertad» está redactado con fibra y ostenta firmas tan valiosas como las de los señores Bolufer, Teodoro López, Pedro Monreal, y otros.

Le deseamos muchos éxitos y larga vida en bien de nuestros ideales.

LEA USTED MAÑANA  
EL PUEBLO

to, señalan que el flamante jefe del Foreign Office reúne condiciones de imperturbable, de nada elástico, de enérgico. Que es precisamente la antítesis de la política exterior inglesa, hasta él.

Pero un periódico parisino... Y hasta da una «foto»: Lady X. ¿Quién es? ¿Qué papel juega esta misteriosa lady?

¿Quién ha empujado al joven «sportman» al más importante cargo



Hoare, ministro de Negocios Extranjeros, triunfador en la política inglesa, al que el joven Eden «ha quitado la cuchar», dicho vulgarmente

político que existe? ¿Necesidades repentinas de la rubia Albiñana? ¿De veras?

Sir Antony Eden es rico y no lo dudo ni por «asomo, honorabilísimo. De manera que si algo lleva el río que suena, agua cristalina es, desde luego.

¿Qué o quién ha puesto una nota de juventud y simpatía en las severas tareas del Gobierno del imperio británico?

Y atadme esa mosca por el rabo: ¿Aún puede que el mundo se maraville viendo al prodigioso sir Antony Eden de presidente de ministros de Inglaterra. Ya ha dicho un periodista inglés que ha estado a punto de serlo cuando la dimisión de Hoare. Parece ser que, a no tardar, lo será...

ALFONSO M. CARRASCO

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia

### AVISO

Se recuerda a los señores que presentaron documentos para acreditar el derecho de asistencia a la junta general celebrada el 23 de Diciembre de 1935, que los días laborables, de nueve a dos, en la oficina central, pueden ser retirados dichos documentos, los cuales, previo canje del resguardo que se expidió, se entregarán al portador del mismo.

Valencia 2 de Enero de 1936.

EL DIRECTOR-GERENTE,  
JOSE GARCIA IBAÑEZ

## RAFAEL GAVARA

desea a su numerosa clientela, proveedores y público en general, prosperidades sin fin, en el Año Nuevo y tiene el honor de comunicar la cesión de su acreditado negocio a la nueva RAZON SOCIAL.

## «Lorente Hnos.»

constituida por sus sobrinos don Miguel, don Manuel y don Luis Lorente Picó, esperando que a la nueva RAZON SOCIAL, le será dispensado el mismo favor que hasta la fecha ha tenido tan prestigiosa casa.

Manufactura de alpargatas e importadores de bacalao

Dirección telegráfica: «LOREMANOS» - Teléfono 14.138

Plaza Guerrillero Romeu, 21 - VALENCIA

# ESPECTACULOS

## TEATRO PRINCIPAL

Compañía de comedias  
**EUGENIA ZUFFOLI**  
HOY VIERNES  
A las 10'15 noche:  
**MI VIDA ES MIA**  
Clamoroso éxito  
BUTACA, TRES PESETAS  
Mañana, a las 6'15 tarde y 10'15 noche: LA DAMA DE LAS CAMELIAS, creación de Eugenia Zuffoli.

## Teatro Apolo

Gran compañía lírica PABLO GORGE  
Hoy viernes, día 3  
A las 6'15:  
LOS GUAPOS  
EL PUÑO DE ROSAA  
A las 10'15:  
**LA MALQUERIDA**  
El mayor éxito de la temporada  
Sublime creación  
de Josefina Bugatto, Mercedes Vecino, Pablo Gorgé y Juan Rosich

## TEATRO RUZAFÁ

Compañía de revistas  
Hoy, a las seis de la tarde:  
**Las de armas tomar**  
Revista de grandioso éxito  
A las 10'15 de la noche:  
**Mujeres de fuego**  
La revista cumbre del año  
Preciosas mujeres en escena  
Fantástica presentación  
Mañana, a las seis de la tarde:  
LAS DE ARMAS TOMAR  
A las 10'15 de la noche:  
MUJERES DE FUEGO

## ESLAVA

Compañía de comedia  
**MARTÍ - PIERRA**  
Hoy, a las 6'15 tarde y 10'15 noche:  
**Siete mujeres**  
Éxito clamoroso. De los mismos autores de «La Papirusa»

## SERRANO

Compañía de comedias IRENE BARROSO  
Galán primer actor, F. Linares Rivas  
Hoy, a las 6'15 tarde:  
**El Roble de la Jarosa**  
Gran éxito  
A las 10'15 noche:  
**El secreto del doctor Vauvinkel**  
Creación de esta compañía  
Butaca, 1'50—General, 0'50  
Mañana: Homenaje a don Benito Pérez Galdós, con  
**MARIANELA**

## Teatro Alkazar

Compañía de zarzuela  
Primer actor, DANIEL GARRIDO.  
Hoy jueves, a las 5'30 tarde y 10'15 noche:  
**LOS GRANUJAS**  
La fiesta de San Antón  
El Santo de la Isidra  
En las dos funciones:  
Butaca, 1'50 pesetas

## CAPITOL

A las seis tarde y 10'15 noche  
**RISA A RAUDALES**  
con



Hablada en español  
Completará programa:  
**La cita a media noche**  
Interesante comedia

## Frontón Valenciano

Hoy viernes, día 3 de Enero de 1936. Tarde, a las 4'45:  
Primer partido:  
**Pistón II - Barberá, contra Arratibel - Echenique II**  
Segundo partido:  
**Iriondo II - Chacartegui, contra Aramendi - Gárate**  
Noche, a las 10'15: Primer partido:  
**Bascarán - Nazabal, contra Bilbao - Beitia**  
Segundo partido:  
**Galarraga - Goenaga, contra Deva - Guisasaola**  
Mañana sábado, tarde y noche, grandes partidos y quintetas.  
Detalles por carteles.

## BA-TA-CLAN

Music-Hall Internacional Sala de cabaret SHANGHAI  
Éxitos de Susana, M. Coral, E. Vallés, Bella Susita, Fina Odón, M. Viana, Tina Seg, Manolita Guerrero y Margot Martínez  
Día 6, DEBUTS, y las estrellas, Hermanas Iberia, Carmen Martí y HERMANAS CARRERES

## SALON NOVEDADES

Compañía de vodevil de PILAR COSME  
A las 6'30 tarde, 9'30 y 11'30 noche  
En la sesión de las 11'30, BENEFICIO del primer actor Juan Pascual

## Me han manchado el honor -- Dar posada al peregrino

Fin de fiesta, por PILAR COSME  
Lunes: Despedida de la compañía. Espectáculo no apto para señoritas.  
Jueves, 9 de Enero, DEBUT de la compañía de vodevil sonoro de Cachavera

## OLYMPIA

Seis tarde y 10'15 noche  
Gran acontecimiento - Segunda semana de la superproducción CIFESA



## LA VERBENA DE LA PALOMA

MIGUEL LIGERO  
Adaptación cinematográfica de la zarzuela del mismo título, original de Ricardo de la Vega y del maestro Bretón. Director: Benito Parejo. Asesor: Pedro de Répide  
Un gran éxito de  
**MIGUEL LIGERO**  
secundado por  
Roberto Rey, Raquel Rodrigo, Charito Leonia, Selica Pérez Carpio y Dolores Cortés

## Gran Teatro

Hoy, 5'30 tarde y 9'30 noche:  
**SI NO TOMAS TE DOY (Dibujos)**  
ACTUALIDADES ECLAIR  
EXITAZO de la maravillosa «Producción Mosfil-Moscou 1935» «SORIANO FILMS» titulada

## El nuevo Gulliver

(El país de los liliputienses)  
Hablada en español  
Una producción que encanta a los niños y deleita a los mayores  
¡Un prodigio de técnica!  
EXITO del sensacional asunto  
**El misterio del cuarto azul**  
Argumento muy impresionante

## Hoy, 6 tarde 10'15 noche:

- 1.° **Memorias de Samoa** (Documental)
- 2.° **Noticiero Fox**
- 3.° **Aventuras de Eosco** (Dibujo en colores)
- 4.° **La más perfecta creación de**



Una aventura romántica, plena de situaciones cómicas  
Hablada en español  
TELÉFONO: 17000  
**METROPOL**

## LIRICO

Hoy, a las seis tarde y diez noche  
Éxito asombroso de la maravilla del año

## LAS CRUZADAS



EN ESPAÑOL  
Completan el programa:  
**Una variedad musical**  
**Una revista Paramount**  
**Y un magnífico dibujo en colores**

## CINE AVENIDA

Hoy, a las cinco tarde y 9'30 noche:  
**EL CARNAVAL DE LA VIDA**  
Comedia de excepcional interés por Jimmy Durante (Narzotas) y Sally Eilers, y la sublime Jeanette MacDonald y Maurice Chevalier en la grandiosa superproducción, hablada en español  
**LA VIUDA ALEGRE**  
Completan el programa otras películas cortas.

## COLISEUM

Hoy, a las cinco tarde y 9'15 noche  
Éxito enorme  
MEDIO MILLON Y UNA NOVIA deliciosa comedia, por el gran Jack Buchanan.  
POR UNOS OJOS NEGROS gran superproducción, por la inimitable estrella Dolores del Río.  
Completan el programa otras películas cortas.

## CINE VERSALLES

Honrado saltador Emocionante  
**Poder y gloria**  
Drama, en español  
**Las vírgenes de Wimpole**  
La más grande producción de este año, en español, por Fredric March, Norma Shearer y Charles Lughton  
Lunes próximo, programa titán: «**Hombres en blanco**», en español, por Clark Gable y Mirna Loy.

## TRINQUETE PELAYO

Hoy, a las tres, un partido:  
Cuart y Lloco I, rojos, contra Chelal, Mora II y Moliner, azules  
A 60 tantos.

## QUIZO

Hoy, a las seis tarde y 10'15 noche:  
Segunda semana  
del éxito clamoroso de  
**MARTA EGGERTH**  
en la opereta de Uffims

## VIDA MIA

Música de Franz Lehar

## TV. 216

A las 4'30 tarde y 9'15 noche  
¡Fantástico programal  
**Donde menos se piensa**  
Diversa comedia  
**El lobo humano**  
Hablada en español  
Misterio, intriga y emoción  
Joan Crawford, Clark Gable y Robert Montgomery, en  
**Cuando el diablo asoma**  
Hablada en español

## CINE IDEAL

SONORO-WESTERN ELECTRIC  
Éxito creciente de todo el programa  
**Sola con su amor**  
Deliciosa y sugestiva comedia, en español, por Sylvia Sidney  
**Un secuestro sensacional**  
De largo metraje, en español  
Emocionante, por el artista más pequeño del mundo, Baby Le Roy  
Tres maravillosos dibujos en colores:  
**PAPA NOEL**  
**Los pájaros en primavera**  
**El ratón volador**  
**EL VELO PINTADO**  
De largo metraje, en español, por Greta Garbo. Grandioso éxito  
NOTA: Para ver la sesión completa en la noche, a las nueve en punto.  
Lunes próximo: «Campeones olímpicos», en español.—«La cena de los acusados», en español, y otras películas.

## MUNDIAL CINEMA

Maestro Aguilar, 31  
Sesión continua desde las 4'30 tarde:  
**ABISINIA**  
Excepcional reportaje de la vida y costumbres del imperio del Negus, en español  
**EL CLUB DE MEDIA NOCHE**  
En español, por Olive Brook y George Raft  
**LA ISLA DEL TESORO**  
En español, creación de Wallace Beery y Jackie Cooper  
**DEBUTOS SONOROS**  
NOTA.—La empresa de este salón sin regatear esfuerzos y para beneficio del público, ha instalado el primero en Valencia la pantalla de perlas superlumina DIATON, con la cual se ha conseguido la mejor proyección de Valencia.

## AMERICAN CIRQUE

EN LA PLAZA DE TOROS  
A las 6'30 tarde y 10'30 noche  
**Seis magnos debuts**  
del asombro nunca visto y nueva parodia por los  
**Hermanos Diaz**  
continuando también  
**Los Caballos Tigra los**  
y los formidables saltadores  
**TROUPE**  
**SEIS BREIER**

## CINEMA GOYA

Cinco tarde y 9'30 noche:  
Budy, en Africa  
**DIBUJOS SONOROS**  
**LA CARAVANA DEL OREGANO**  
Por Shirley Temple  
**LOS DIOS SE DIVIERTEN**  
Opereta espectacular, por Henry Garat, Florelle y Armand Bernard  
**ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL**  
Hablada en español, por Warner Baxter y Mirna Loy. Dos grandes estrellas en la mejor comedia romántica.  
Lunes, acontecimiento:  
**Las 6'30 a todas las repare**

**CAPITOL** Martes próximo  
ESTRENO EN ESPAÑA  
**LOS CLAVELES**  
DEL MAESTRO SERRANO

## CINE DORE

Desde las 3'30:  
**Fiesta en palacio**  
— Y —  
**NOBLEZA BATURRA**  
La mejor producción netamente nacional que llena diariamente este salón. No dejen de visionar esta joya cinematográfica, honra de España y de la casa productora valenciana Cifesa.

## CÍRCULOS

Agrupación Femenina La Bandera Federal y Juventud Blasquista distrito Universidad (Gobernador Viejo, 18.—Celebrarán mañana sábado, a las diez noche, un grandioso baile amenizado por la orquestina Sánchez Jazz.  
Centro Republicano Autonomista de Campanar.—El próximo domingo, día 5, a las nueve y media de la noche, gran baile, organizado por la Agrupación y Juventud del Centro.  
Invitamos a todos los republicanos y familias.  
Casino El Ejemplo.—Mañana se celebrará un gran baile, desde las diez a la una de la madrugada, en el que las señoritas recibirán regalos.  
Fraternidad Republicana de Ruzafa.—Celebrará el domingo gran baile familiar, amenizado por la orquestina «Ritmos», obsequiándose además a las señoritas que asistan con preciosos regalos.  
Casino Instructivo de Unión Republicana El Avance.—Esta sociedad celebrará el domingo, de diez a una de la madrugada, un gran baile familiar, amenizado por una célebre orquestina.  
Quedan invitados todos los colregionarios y socios de esta entidad.

## OBreras

La Profesional (sociedad de camareros de hoteles, cafés, bares y anexos de Valencia).—Se convoca a Junta general ordinaria para hoy a las cuatro y media de la tarde, por primera y única convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:  
Lectura del acta anterior.  
Dación de cuentas del último trimestre del año.  
Dimisión total y elección de nueva directiva.  
Preguntas y proposiciones.  
Por los asuntos tan importantes a tratar se ruega la puntual asistencia de todos los compañeros.  
La directiva.

## OBreras

Sindicato de Gas, Agua y Electricidad.—A los obreros y empleadas de energía eléctrica del Mijares S. A.—Por la presente nota se convoca a todos los compañeros, socios y no socios, a la Asamblea de nuestra sección, que se celebrará el domingo, a las nueve y media de la mañana en nuestro local social, plaza de Pellicers, número 7.  
Por la importancia de los asuntos a tratar esperamos que no faltará ningún compañero.—La Técnica.

## Colegio de Titulares Mercantiles de Valencia

**Aplazamiento de una conferencia**  
La conferencia anunciada por esta corporación, para mañana sábado, en la que el ilustre abogado don Carlos Dupuy de Lome, debía exponer «Un criterio sobre causas, efectos y solución de la crisis económica actual», ha sido aplazada por causas ajenas a la voluntad de los organizadores y tendrá lugar definitivamente, el sábado siguiente, día 11, a las diez y media de la noche.  
Las invitaciones pueden retirarse en la Federación Industrial Mercantil y Agrícola o en la secretaría del Colegio, Pintor Sorolla, 11.

## Notas de Arte

**Asociación Profesional de Dibujantes y Cartelistas**  
Por la presente se convoca a todos los asociados a junta general extraordinaria para hoy viernes, a las diez de la noche, en el local de Acódi d'Art, para tratar sobre las bases del concurso de carteles de las fallas, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento y la creación en Valencia de un Salón de Humoristas y Dibujantes.—El secretario, Ramón G. de los Santos.

## NOTICIAS

**MATATENAS DOCTOR GREUS**  
Expulsión rápida y segura de la TENIA o SOLITARIA. Farmacia PLAZA Santa Catalina, número 4  
La Asamblea general de la Federación Local de Empleados Municipales de esta ciudad, en sesión celebrada el 30 de Diciembre último, acordó por aclamación reelegir a don Vicente Monsolú Bort, don José Favières García, don Rafael E. Molina López, don Roberto Estellés Granell y don Joaquín García Soriano, en sus cargos de presidente, secretario, tesorero, vocal primero y vocal tercero, respectivamente, del comité directivo de dicha Federación.  
El sábado se reunió el Patronato de la Fundación del Premio Marvá, con la presidencia de don Felipe Clemente de Diego, acordando por unanimidad adjudicar el premio de 1935, sobre el tema «La organización y el funcionamiento de los tribunales de Trabajo en la legislación comparada y su posible aplicación a España», a don José Pérez Serrano, concediéndosele 5.000 pesetas y 100 ejemplares del trabajo premiado.  
A este concurso se han presentado cuatro trabajos de verdadero mérito, entre los cuales, además del premiado, sobresale otro al que, con sentimiento por parte del Jurado, no ha podido éste otorgarle recompensa por no hallarse dicho trabajo íntegramente dentro del tema.  
Se reiteró el anuncio del concurso de 1936, para premiar con 5.000 pesetas al mejor trabajo sobre el tema: «Antecedentes históricos de los seguros sociales en España y sus dominios antes del siglo XIX» (estudios de investigación).  
Al mismo tiempo se anuncia ya el concurso de 1937, para premiar con 5.000 pesetas al mejor trabajo sobre el tema: «Problemas económicos y sociales de la industria de la Pesca en España. Derecho consuetudinario y legislación en esta materia.»  
Hemos recibido un ejemplar del «Bloc País Valencià» para 1936, el cual publica una hermosa colección de poesías valencianas, entre cuyos autores destacan los nombres de Miguel Durán de Valencia, Enrique Durán Tortajada, Carlos Salvador, Bernardo Ortín Benedito, Rafael Sánchez Arcís, Alfredo Sendín Galliana, José M. Juan García y otros muchos, cuyo detalle sería prolijo enumerar.  
También publica numerosas efemérides relativas a la historia de Valencia, por todo lo cual no dudamos en recomendar a nuestros lectores la adquisición de este calendario, que viene a llenar un vacío que se dejaba sentir en la divulgación de nuestra literatura en lengua vernácula.

## GOBIERNO CIVIL

**Complacencia**  
El gobernador civil don Juan Ribes mostraba ayer una gran complacencia por la tranquilidad imperante en el curso de las fiestas de Año Nuevo, en que no ocurrió ni el menor incidente, demostración palmaria del sentido cívico y de la cultura del pueblo valenciano.  
Una «razzia» en el «barrio chino»  
Se refirió el Gobernador al buen servicio efectuado por la policía en el llamado «barrio chino».  
Detuvo a varios maleantes, uno de los cuales José Lechuga González (a) El Linares, llevaba 7.100 pesetas, cuya procedencia no pudo justificarse.

## Partido Agrario Español

Se convoca a los afiliados de esta organización local a la Asamblea general del partido que se celebrará en el local social, Nicolás Salmerón, 13, el día 5 de Enero, a las diez de la mañana por primera convocatoria y a las diez y media por segunda, con el siguiente orden del día:  
Lectura y aprobación del acta de la anterior.  
Lectura de la memoria del Comité provincial: discusión y aprobación.  
Elección del Comité provincial y de la junta administrativa.  
Ruegos y preguntas.  
Al terminar el orden del día pronunciará un discurso político el presidente del Comité provincial y diputado a Cortes don Eduard Molero Massa.  
Valencia 25 de Diciembre 1935.  
el secretario general, Carmelo Roda; V. B.º el presidente, Eduardo Molero.

## DELOTA VASCA

**FRONTON VALENCIANO**  
Resultados de ayer  
POR LA TARDE  
Primera quiniela: Echenique II, ganador; Comín, colocado.  
Segunda quiniela: Guisasaola, ganador; Gárate, colocado.  
Primer partido:  
Linares-Barberá, rojos, 35; Echarren-Echenique II, azules, 24.  
Segundo partido:  
Zulaica-Chacartegui, rojos, 30; Arrizabalaga-Guisasaola, azules, 40.  
POR LA NOCHE  
Primer partido:  
Ortega-Jesús, rojos, 30; Bascarán-Urquidí II, azules, 26.  
Quiniela: Marcue, ganador, y Urrutia colocado.  
Segundo partido:  
Urrutia-Basuro, rojos, 37; Deva-Marcue-Echenique, azules, 40.  
Pedir más a los jugadores sería imposible. La pugna fue bellísima, disputada «ferozmente» desde el principio al fin. No hubo ni un instante de «arritis». La energía desbordante de Urrutia tuvo su muro de contención en Marcue. Luego Echenique y Deva, en una feliz concatenación de esfuerzos, pudieron inclinar a su favor un encuentro que el «tuello» y la derecha maravillosa de Urrutia había nivelado en los momentos decisivos.  
El encuentro que llevaban los del trio con seis y siete tantos de ventaja fue igualado a 36 en medio de una ovación imponente. Después unas intervenciones muy seguras de Deva dieron el triunfo a los azules.  
No cabe destacar a nadie. Todos ellos jugaron extraordinariamente. Ahora bien, Marcue tuvo a su cargo la tarea principal de volviendo los enormes remates de Urrutia. La forma del gran zaguero en la actualidad quedó demostrada plenamente en el juego de anoche. Urrutia y Basuro se portaron también excelentemente.  
La pelea electrizó a los espectadores quienes se cansaron de aplaudir las intervenciones de los pelotaris.

## Recaudado ayer por arbitrios:

Matadero general, 7.708'55.  
Idem del Puerto, 1.117'35.  
Idem sucursales, 624'56.  
Estaciones sanitarias, 1.104 con 23.  
Examen substancias, 314'22.  
Extraordinarios, 294'10.  
Bebidas, 3.514'80.  
Total: 14.677'81 pesetas.

## Republicanos:

Leed ANTOROHA

# Bodas de plata de una entidad valenciana

En estos días cumple 25 años de vida una entidad valenciana que desde su fundación viene garantizando a los patronos las obligaciones que la ley les impuso con motivo de los accidentes del trabajo ocurridos a sus obreros.

Creemos haber nombrado con ello a la Mutua Valenciana sobre Accidentes del Trabajo, sociedad que fué creada por prestigiosos industriales valencianos en 1910 con la intención que ha sido en todo momento norte y guía de sus aspiraciones, de ser ellos mismos, sin intermediarios de ninguna clase y con los consiguientes beneficios económicos, los que cumplieron las obligaciones patronales. Es decir, que la sociedad creada no fuera una cosa distinta, sino por el contrario una representación de todos y cada uno de los socios.

De cómo ha sido llevada a la práctica esta finalidad, nos hablan sus 25 años de actuación y el estado floreciente en que hoy se encuentra la Mutua Valenciana sobre Accidentes del Trabajo.

Nuestra información nos la han facilitado distintos industriales valencianos, y los testimonios que recogemos responden no solamente a las firmas más importantes, sino a modestos dueños de taller que en otras ocasiones acudieron a la Mutua Valenciana como obreros accidentados. Todos ellos nos dicen igual: «Nos encontramos allí como en nuestra casa», y en efecto, nos dan detalles de la actuación de la Mutua, con la que nunca tuvieron la menor diferencia. La explicación de ello nos la da su director-gerente don Antonio Reyna, prestigioso letrado especializado en cuestiones sociales y verdadero punto de la Mutua: «No hay ni puede haber diferencias entre la sociedad y los asociados, nos dice, porque en realidad los socios de la Mutua, en buenos principios y en la práctica así lo desarrollamos, son una misma cosa, y los intereses idénticos; únicamente pueden darse conflictos entre partes que tengan intereses contrapuestos y en la Mutua no puede haberlos porque además de la razón apuntada, la sociedad se creó y funciona, no para perseguir un beneficio o lucro particular, sino únicamente para garantizar del modo más eficaz y económico a sus asociados las obligaciones que la ley les impone. Y para que compruebe que no es pasión ni decidido entusiasmo en fomentar nuestra mutualidad, por los numerosos beneficios que representa a sus asociados, cedo mis comentarios, nos dice el señor Reyna, a los que particularmente puedan formar los lectores luego de oír las apreciaciones que sobre estas cuestiones expresan los eximios tratadistas Colín y Capitán: «La palabra mutualidad quiere decir que son los mismos asegurados los que se garantizan recíprocamente contra el riesgo de que se trata, puesto que las cuotas o primas por ellos satisfechas cada año constituyen el capital que sirve para indemnizar a los que de entre ellos se ven alcanzados por el riesgo en el curso de dichos años».

Así sucede siempre en toda empresa de seguros. En realidad no es el asegurador, por lo tanto, el que paga de su propio y personal bolsillo la cantidad prometida, sino que la saca del importe de las primas que le han sido abonadas por los asegurados, y son, por consiguiente, estos mismos los que aportan de sus bolsillos el dinero necesario para el pago de las cantidades o de las indemnizaciones debidas, de suerte que vienen a ser, recíprocamente, aseguradores los unos de los otros. Esta característica esencial de las operaciones de seguro se encuentra en todas las empresas que a ellos se dedican, empresas a las que hay que clasificar en dos categorías: Sociedades de Seguros Mutuos: Son aquellas en las que la mutualidad de los asegurados ES VISIBLE Y PATENTE.

Compañías de seguros de prima fija: Parece a primera vista que las cosas suceden de distinto modo en las compañías de seguros de prima fija, sociedades anónimas constituidas con ánimo de dedicarse al comercio del seguro. Pudiera creerse que estas sociedades cuentan con su capital, acciones para pagar las indemnizaciones, y sin embargo no es así, ni mucho menos. El mecanismo de la operación es siempre el mismo, y consiste invariablemente en agrupar un número suficiente de personas y en repartir entre ellas el riesgo en forma de primas, es decir, que estriba en constituir con dichas primas el capital suficiente para hacer frente a los pagos de las indemnizaciones o sumas prometidas. La compañía, por tanto, no es más que un intermediario que agrupa a los asegurados, una verdadera empresa de gestión de mutualidad que busca un beneficio en su propio provecho.

El asegurado, en las compañías de prima fija, no deja en realidad de formar parte de una asociación mutua, si bien no tiene

que preocuparse para nada de sus asociados, a los que no conoce, a los que nunca conocerá y a los que el mismo asegurador es el que se ocupa de reclutar.

La compañía es la gerente de esta mutualidad de hecho, arreglándose de manera que esa gerencia le deje un beneficio personal, destinado a remunerar a sus accionistas, y no es otro, en realidad, el criterio que sirve para distinguir a esta categoría de empresas de la anterior, ya que, en efecto, en las grandes sociedades de seguros mutuos que operan sobre la extensión del territorio, los asegurados, como bien se alcanza, no se escogen entre sí, ni se conocen unos a otros más de lo que se escogen o se conocen los asegurados en las compañías a prima fija.

La diferencia fundamental entre las dos especies de sociedades estriba en que las mutuas no tienen accionistas a quienes remunerar, pues no son comerciantes que traten de obtener un beneficio, y las compañías, sí.

Tales ventajas teóricas han tenido plena confirmación en la práctica, ya que la Mutua Valenciana, según nos informamos, desde su fundación en ningún momento ha tenido que acudir a derrama alguna, y por el contrario, a partir de la junta general celebrada en 1933, se acordó no obstante la vigencia de los contratos, una rebaja de las cuotas de sus asociados en un diez por ciento. Por si fuera poco, no obstante la economía de las primas fijadas, gracias a la perfecta administración desarrollada por la Mutua, tiene en la actualidad unas reservas económicas muy próximas al medio millón de pesetas.

En cuanto a los beneficios que la Mutua Valenciana otorga a los obreros que figuran asegurados por sus patronos en dicha sociedad, podría escribirse otra crónica enumerándolos, pero como dato sólo bastará que consignemos por ahora, que en la lista de sus asociados cuenta la Mutua, honrándose con ello, con numerosos patronos que en otros tiempos acudieron a la sociedad como obreros accidentados.

En la actualidad, la Mutua Valenciana sobre Accidentes del Trabajo, además de estos seguros prácticos, desde principios del presente año, los seguros de Asistencia Social, Responsabilidad Civil y Seguro Individual, todos ellos también en forma mutualista, por lo que dadas las ventajas enunciadas y comprobadas, es fácil presumir que en estas nuevas modalidades de seguro nuestra Mutua Valenciana alcance el grado de prosperidad en plazo no lejano que en la actualidad disfruta en la rama de Accidentes del Trabajo.

## RADIO

### Programas para hoy

- Budapest, 6'30 tarde, variedades.
- Beromünster, 6'30 tarde, concierto por la Orquesta.
- Viena, 5'30 tarde, variedades.
- Stuttgart, 6'30 tarde, variedades.
- Maroc, siete tarde, emisión árabe.
- Lisboa, siete tarde, variedades.
- Bruselas francés, 6'15 tarde, variedades.
- Praga, 6'30 tarde, concierto popular.
- Langenberg, 7'15 tarde, ópera.
- París, seis tarde, masa coral.
- Estocolmo, 6'30 tarde, concierto.
- Roma, 7'30 tarde, comedia.
- SEVILLA, a las diez, cuarteto.
- Toulouse, seis tarde, discos.
- BARCELONA, nueve noche, variedades.
- Milán, 7'30 tarde, concierto sinfónico.
- Moscú, no hay emisión.
- EMISORA LOCAL, una tarde, sobremesa; seis, discos; a las nueve noche, variedades.
- Estrasburgo, 6'30 tarde, variedades.
- Argel, 12'30 tarde, sobremesa; a las seis, concierto.
- MADRID, siete tarde, variedades.
- SAN SEBASTIAN, diez noche, concierto.
- Emisoras principales de extracortina:
  - Aranjuez, de 0'30 a dos. G. T. M. Gran orquesta y artistas: onda de 30 metros; cantos y música española.
  - Schenectady, de una a seis madrugada.
  - De once a dos madrugada, Méjico: indicativo, LSN.
  - Barranquilla, de una a tres madrugada.
  - Australia, de 8'15 a 12'30 mañana.
  - Cuba, de una a tres de la madrugada.

FOTIS

CHAPAS MADERAS FINAS PARA EBANISTERIA Y DECORADORES

Fernando Cortés

ANGEL GUIMERÁ, 12. VALENCIA

TELÉFONO 1-323

# PIPERACINA

Consultad a vuestro médico si la PIPERACINA GÁMIR puede ser tomada por vosotros

## Farmacia Gámir

### Plaza M. Benlliure (antes Pelota)

## DIPUTACION

### Con motivo de Año Nuevo

El presidente de la Diputación, don Juan Bort, ha recibido numerosas visitas con motivo del cambio de año, entre ellas las siguientes: Don Luis Suárez y Alonso de Fraga, presidente de la Audiencia Territorial, acompañado del secretario de la misma don Joaquín Salcedo; don Agustín Gómez Morató, Comandante general de la región; fiscal de la Audiencia, señor Serna; don Justo Villar y don Vicente Visco, ingeniero-director y subdirector, respectivamente, de las obras del puerto de Valencia.

El presidente de la Diputación don Juan Bort, en unión de los señores vicepresidentes don Tomás Ortega y secretario accidental don Juan Galván, han verificado ayer mañana visitas de cortesía a los señores delegado de Hacienda, administrador de Rentas públicas e interventor de Hacienda de la provincia.

En días anteriores les ha realizado a los señores gobernador, presidente de la Audiencia y Alcalde de esta ciudad.

### Junta Provincial del Censo Electoral

Bajo la presidencia del ilustrísimo señor don Luis Suárez y Alonso de Fraga, se ha constituido la Junta Provincial del Censo Electoral que ha de actuar durante el bienio 1936-1937.

Entre los acuerdos adoptados, figura el de que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Enrique Segura Calabuig, que por su condición de jefe de Estadística, formaba parte de este organismo, cuya valiosa cooperación ha sido ensalzada por el presidente en los términos que los dictados de justicia exigen.

Se ha cursado el oportuno telegrama al presidente de la Junta Central dando cuenta de la constitución de dicha Junta.

## De Burjasot

### ¡AHÍ ESTÁ FERNÁNDEZ!

De nuevo aparece en el teatro Pinazo Andrés Fernández, celebrador actor que ha realizado en este teatro campañas artísticas muy largas y aplaudidas. La nueva compañía lleva al frente al brillante escritor Vicente Marco Rivas, entusiasta del teatro valenciano. El domingo día 29 se presentó al público esta compañía con dos obras del señor Marco: «¿Cómo nos enseñen los vells?» y «Els pares silvestres», que fueron interpretadas a maravilla y muy aplaudidas por el respetable. La sala se caldeó y se respiraba aire de triunfo.

El elenco artístico es de categoría. Además de Andrés Fernández, con su graciejo y vis cómica, vimos una primera actriz escultural, muy artista, una chica guapa de verdad: Modestita Calandín.

Además y van dos, está con ellas Adelita Villanueva, que a pesar de su juventud es vieja en este teatro, donde se la quiere porque se lo merece por su arte y simpatía, que es mucha.

Allí están Leonor Brisa, Lola Ferrí, Encarna Puig y Catalina Ripoll.

Entre ellos figuran Julio Ariza, Vicente Aycart Catalá, Gandia y José Morá. Esto se pone muy serio.

Un secreto que no sabe nadie y lo comunicamos al público para que éste se lo calle todo el tiempo que pueda: Fernández ha hecho una obra magistral. ¿No lo conocíais como autor? Pues es autor de una obra que se titula «Mi querida hija». Ya la veremos. Dicen que es bonita.

EUSTASIO JUAN VIDAL

## LOS CLAVELES

Nueva superproducción española

RITMO - GRACIA INTERES

La brillante partitura del MAESTRO SERRANO en un argumento netamente madrileño



## En la Audiencia

Toma de posesión.

Al ser suprimido el Tribunal Industrial, su digno magistrado presidente don Evaristo Grañó Noriega, ha tomado posesión de la presidencia de la agrupación primera de los jurados mixtos, de esta capital. Con tal motivo le hacemos presente nuestro parabién.

### Sección primera.

Ricardo Rebull Luna, huésped de Cándida Malquez, en la arrocera ciudad de Sueca, cansado sin duda de la monotonía de la comedia, desapareció de la vista de su patrona, no sin antes rebuscar en algún escondite de la casa y apoderarse de 169 pesetas. Por todo ello, el fiscal don Leopoldo de Castro, en el acto del juicio oral, solicitó se le impusiera la pena de seis meses y un día de presidio menor. Su defensor, don Juan Antonio Carrera, abogó por la absolución de su patrocinado.

### A consecuencia de la impericia de un pobre ciclista que encontró la muerte al situarse en la zona de peligro entre un carro y un camión, el conductor de éste, Carmelo Pinar Simarro, fué acusado de homicidio por imprudencia. El triste suceso tuvo lugar el día 29 de Junio de 1933, en la carretera de Sueca. El ministerio fiscal solicitó la pena de diez meses de arresto e indemnización a la familia de la víctima de 10.000 pesetas. En la banqueta de la defensa vimos a los defensores señores Eevilla y Carrera.

### Sección segunda.

Procesado en 1930 por haberse ocupado una palanqueta, al ser cacheado por la policía, Manuel Salvador Gil, puso pies en polvorosa y por ello no pudo ser juzgado. Procedente de Murcia pudo de nuevo ser capturado y por el supuesto delito de tenencia de útiles para el robo, en el acto del juicio oral, fué defendido por el letrado don Rafael Palmi.

### Tribunal Contencioso Administrativo.

Se celebraron las vistas de dos recursos contra acuerdos de los ayuntamientos de Oliva y Játiva. Informaron el inteligente abogado del Estado don Julio Colomer Vidal y los letrados señores Ballester Tormo, Atard y Contell.

## Inauguración de un nuevo banderín

AGRUPACION FEMENINA REPUBLICANA AUTONOMISTA LOS MUERTOS MANDAN Distrito del Museo

(Marqués de Garo, 14, bajo)

Esta Agrupación está organizando un grandioso festival, que tendrá lugar el domingo, en su domicilio social, con motivo de la inauguración de su banderín. Apadrinarán la enseña nuestro dignísimo Alcalde, don Manuel Gisbert y su distinguida esposa, doña Emilia Calabuig Cerdá.

Asistirán al acto todas las autoridades de nuestro Partido, que han sido objeto de especial invitación.

El entusiasmo entre las componentes de la Agrupación es indescriptible por esta enseña, que ha de ser su conductora y guía en las próximas luchas que se avecinan, las que, con su fe en las doctrinas de nuestro inolvidable Maestro don Vicente Blasco Ibáñez, sabrán hacerse dignas del nombre que llevan y lucharán con fe y entusiasmo indestructibles por la implantación definitiva de nuestros ideales.

Esperamos de todas las sociedades y agrupaciones afiliadas a nuestro Partido su asistencia a este acto, con banderas y banderines, que servirá para unir con un beso de amor y confraternidad este nuevo banderín con los otros, ya que todos juntos representan la lealtad a nuestro gran Partido de Unión Republicana Autonomista.

## Doña Cándida Moros Talamantes

A la avanzada edad de 80 años falleció ayer nuestra correligionaria la respetable señora doña Cándida Moros Talamantes.

Esta terrible desgracia que afectó tan directamente a nuestro amigo Joaquín Castell Moros, empleado en la Secretaría de nuestro Partido, ha producido general sentimiento entre nuestros correligionarios y amigos.

Esta tarde, a las cuatro, tendrá lugar la conducción del cadáver al Cementerio, desde la casa mortuoria, plaza de San Miguel 1, al lugar de costumbre.

A nuestro amigo Joaquín Castell Moros y al resto de la familia enviamos nuestra sincera condolencia por tan irreparable pérdida.

## Avisos de Corporaciones

### SOCIEDAD VALENCIANA DE AGRICULTURA

Esta sociedad, para la renovación total de su directiva, celebrará junta general extraordinaria el día 7 del actual, a las dieciocho horas.

### Ha tomado posesión de Cullera el maestro del plan profesional don Aurelio Mellá Lostado.

Ha sido clasificada doña María de los Desamparados Tardía Fuster, de Játiva.

Se diligencia por permuta el título administrativo de doña Des-

## FUMADORES

La nueva marca de papel de fumar ESE, deseando corresponder al favor que el público le viene dispensando, ha establecido durante los meses de enero y febrero próximos el

## REGALO

mediante la presentación de 10 estuches vacíos de esta marca en la dirección que se expresa al pie de este anuncio, de un bonito almanaque de bolsillo y una elegante y práctica BOQUILLA

Canje en Valencia: Casa Ripollés, Flasadars, 6. Despacho y venta de papeles de fumar

# NIÑOS JUGUETES

PI Y MARGALL, 62 REYES Frente mismo Cirilo Amorós

Próximamente

UNA OBRA MAGISTRAL

El relato fiel de todo un destino... Algo que hace llorar y hace reír.

Una adaptación perfecta

de la más grande novela del mundo, de Charles Dickens.

Un film premiado con medalla de oro en la Exposición internacional de Bruselas.

Hablado en español

TELEFONO: 17028

METROPOL

## Federación Local de Sindicatos de Oposición

## GRAN MITIN

Organizado por este Comité, en cumplimiento del acuerdo recaído en el último pleno de sindicatos, se celebrará un gran mitin de afirmación sindical el domingo, a las 10'30 de la mañana, en el local del teatro Serrano (calle de Pi y Margall), en el que tomarán parte los compañeros Diego Parra, Cándido Morales, Emilio Mira y Francisco Arín, que desarrollarán los siguientes temas:

- «Conclusiones del último pleno local de sindicatos de oposición de Valencia.»
  - «Posición ante la situación política.»
  - «Alianza obrera», y «Unidad con la C. N. T.»
- Presidirá el acto el camarada Francisco Gómez.
- Las invitaciones se facilitarán gratuitamente en las secretarías de los sindicatos respectivos.— El Comité.

## SUCESOS

### CICLISTA LESIONADO

En el Hospital fué asistido Venancio Pinedo González, de 25 años, vecino de Mislata y artista de circo, que cuando venía a la ciudad sobre una bicicleta, tuvo la desgracia de caerse, produciéndose una herida contusa a colgajo que interesa desde el ángulo externo del ojo derecho, por la región superciliar y párpado inferior, hasta el ángulo interno y escoriaciones en la región malar. Grave.

### ATROPELLO

El vecino de Oliva, Vicente Parra García, de 25 años, panadero, fué arrollado cerca de la Alquería de la Condesa, de aquella población, por un camión, resultando con una herida contusa que interesa la piel y el tejido celular y muscular, situada en la cara anterior, tercio superior del muslo izquierdo. Grave.

### DETENCIONES

El jefe de la brigada de Investigación Criminal, don Trifón Escudero, con varios agentes a sus órdenes, realizaron una incursión en el barrio chino, practicando la detención de 16 maleantes.

En la jefatura de policía, se nos ha manifestado que al detenido José Lechuga Gallardo (a) El Llanero, cuya detención publicamos en nuestro número de ayer le fueron ocupados siete billetes de mil pesetas y dos de cincuenta, cuya procedencia no supo justificar.

### GUARDAPOLVOS

Los mejores :: Barato de Gracia

Kola granulada Gámir

# Madrid, Provincias y Extranjero

## La "Gaceta"

La "Gaceta" de hoy publica entre otras disposiciones, las siguientes:

Presidencia. — Decreto prorrogando la suspensión de sesiones de Cortes durante todo el presente mes de Enero.

Otro nombrando una comisión, integrada por el representante del Estado y de la Generalidad, para completar la valoración de los servicios estatales tras pasados a la Generalidad de Cataluña.

Otro concediendo al gobernador general de Cataluña la facultad de poder autorizar a la Generalidad y a los ayuntamientos de la región autónoma para que en el presupuesto ordinario que ha de regir en 1936 puedan continuar consignados los recursos de carácter extraordinario convenidos temporalmente por el Parlamento de Cataluña.

Hacienda. — Decreto prorrogando por el primer trimestre del año 1936 los presupuestos generales del Estado aprobados para 1935.

Otro admitiendo a don Joaquín Fayá López la dimisión del cargo de subsecretario de este ministerio.

Otro ídem a don Emilio Niembro Gutiérrez la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos.

Otro ídem a don Emilio Nizobro Gutiérrez la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en el Banco de Crédito Industrial.

Instrucción pública. — Decreto admitiendo a don Teodoro Pascual Cordero la dimisión del cargo de subsecretario de este ministerio.

Otro ídem a don José López Varela la dimisión del cargo de director general de Primera enseñanza.

Obras públicas y Comunicaciones. — Otro aprobando definitivamente el proyecto reformado de las obras de intensificación de embarque de carbones en el puerto de San Esteban de Pravia.

Otro ídem a la Junta de Obras del Puerto de Vigo para anunciar y celebrar el concurso de adquisición del material que se indica.

Otro admitiendo a don Mariano Benlliure y Turo la dimisión del cargo de delegado del Gobierno de la República en la Caja de Emisiones con garantía de anualidades debidas por el Estado.

Otro nombrando delegado del Gobierno de la República en la Caja de Emisiones con garantía de anualidades debidas por el Estado a don Eduardo Richard Soler.

Otro admitiendo a don Rafael Silveira y Tordesillas la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en representación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones en la Compañía Telefónica Nacional de España.

Otro nombrando delegado del Gobierno en representación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones en la Compañía Telefónica Nacional de España a don Germán Insa Alvarez.

Otro admitiendo a don Andrés Orozco Batista la dimisión del cargo de presidente del Consejo Superior de Ferrocarriles.

Otro nombrando presidente del Consejo Superior de Ferrocarriles a don Juan José Benayas y Sánchez-Cabeza.

Otro admitiendo a don Daniel Mondéjar Funes la dimisión del cargo de subsecretario de Comunicaciones.

Otro nombrando subsecretario de Comunicaciones a don José Tomás Rubio Chavarrí.

Trabajo, Justicia y Sanidad.—Decreto admitiendo a don Antonio Taboada Tundidor la dimisión del cargo de fiscal general de la República.

Otro ídem a don Alfonso Muñoz de Diego la dimisión del cargo de subsecretario de Trabajo y Acción social.

Otro nombrando subsecretario de Trabajo y Acción social a don José López Varela.

Otro admitiendo a don Vicente Alvarez y Rodríguez Villamil la dimisión del cargo de subsecretario de Sanidad y Beneficencia.

Otro nombrando subsecretario de Sanidad y Beneficencia a don Santiago Ruesta.

Otro admitiendo a don Isidro Millán Marino la dimisión del cargo de director general de Justicia.

Otro nombrando a don Marceño Rico Rivas director general de Justicia.

Otro ídem en comisión, para la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Oviedo a don Manuel Fernández Carrasosa.

Otro ídem para la plaza de magistrado de término a don Joaquín Sarmiento Rivera, que pasará a servir en comisión la plaza de presidente de la Audiencia provincial de Lugo.

Agricultura, Industria y Comercio.—Decreto admitiendo a don Carlos Badía Melagrida la dimisión del cargo de subsecretario de

Industria y Comercio.

Otro ídem a don José María Ruiz Pérez Agulla la dimisión del cargo de director general de la Marina civil.

Otro ídem a don Leopoldo Igual Padilla la dimisión del cargo de director general de Agricultura, Montes y Ganadería.

Otro ídem a don Luis Martínez Sureda la dimisión del cargo de delegado del Estado en la Transmediterránea.

Otro ídem a don José María Serrallera la dimisión del cargo de vicepresidente del Comité Industrial sedero.

Otro ídem a don Augusto Matón y Colomer la dimisión del cargo de secretario del Comité Industrial sedero.

Otro ídem a don José María Vila Coro la dimisión del cargo de secretario del Comité Industrial alagonero.

Otro ídem a don Luis Díaz Pinedo la dimisión del cargo de consejero en el Consorcio Almadrabero.

## Comentarios de Prensa

### NADIE PUEDE CONDENAR EL PROPOSITO DEL GOBIERNO DE CAMINAR HACIA LA NORMALIDAD POLITICA

«El Socialista» dice que el decreto de prórroga es simplemente demorar por treinta días el cumplimiento de una sentencia inexorable.

«En ello—añade—no hay daño concreto para nadie. ¿Hay, por el contrario, beneficio? El Gobierno, con sus actos, es el llamado a contestar la pregunta. No es poco, ciertamente, lo que el Gobierno puede y debe hacer en ese tiempo. De cómo lo aproveche depende que encontremos justificado o no el aplazamiento.

Nadie, en efecto, podrá condenar el propósito del Gobierno si, como es presumible, tiende a crear una situación de normalidad política mediante la cual pueda llegarse a las elecciones con el mínimo de garantías legales y morales que son indispensables para que la voluntad popular no se sienta coaccionada o disminuida.

Es lógico pensar que el Gobierno necesitara remover los mandos políticos y situar en ellos a quienes deban merecer su confianza sin inspirar desconfianza a los demás. Poco importaría el desplazamiento gubernamental de las fuerzas que constituirían el bloque si los mandos subalternos—que en período electoral son decisivos—continuaban en su control. La normalidad constitucional que ha de ser inmediata debe ir acompañada de un saneamiento riguroso en las plantillas de los agentes políticos que el Gobierno haya de tener a su servicio. Saneamiento, queremos decir, en el sentido de propugnar una estricta independencia en quienes han de ejercer funciones públicas. De otro modo, habría empezado a falsearse ya el respeto absoluto que debe merecer—y exigimos—la libertad del sufragio.

Esto nos mueve a plantear una vez más la necesidad indeclinable de que sean repuestos los ayuntamientos de elección popular sin subterfugios ni combinaciones ingenuas que desde ahora, terminantemente, declaramos inaceptables.

«Política», contestando a un suelto de «El Debate», en el que, aludiendo al año 1935, se declara que «era el año del más duro choque entre la revolución triunfante en 1931 y la España reivindicada de su ser y de su historia», dice que cuando se trata de «la revolución» se habla de la que instituyó la República en España y cuando Gil Robles invita a formar en el bloque «contrarrevolucionario», invita a combatir la República.

«Esta declaración de «El Debate» —añade—, confirma el juicio de los republicanos acerca de la política del señor Gil Robles. Porque al señor Gil Robles no le importa nada la República, puede producirse con esa irresponsabilidad de agitador en sus discursos e intervenciones públicas.

El hombre que quiere representar el orden y la paz social, da la sensación de un político terrorista, que no se detiene ante ninguna institución y adopta una posición subversiva realmente intolerable.

No cabe duda que responde a los designios de su naturaleza monárquica y ha escogido un puesto de

oposición extrema para hacer al régimen el mayor daño posible.»

### EL SEÑOR PORTELA VALLADARES ASUME EL PODER CON LA HOSTILIDAD DE TODAS LAS FUERZAS REACCIONARIAS

«La Libertad» dedica un editorial a hablar del señor Portela Valladares.

«Hoy —dice— el señor Portela Valladares asume la gobernación del Estado con la hostilidad manifiesta de todas las fuerzas reaccionarias.

En la declaración ministerial afirma que «quiere realizar una obra de pacificación y de reconstrucción del país». ¿Se lo permitirán aquellas?

El señor Portela Valladares no ignora que están decididas a obstaculizar su labor y que recurrirán a toda clase de maniobras desde el confusiónismo y enraizamiento del ambiente, hasta la confabulación de tipo dictatorial para procurar el fracaso de sus intenciones liberales, entusiastamente patrióticas.

Pues bien; aunque sólo sea en este aspecto de la lucha entre la reacción y la democracia —el más grave para el régimen—, y colocado el señor Portela al lado de éste, es lógico y claro, el que las izquierdas faciliten el camino y no se desvíe lo más mínimo de él, si su actuación ha de ser útil y beneficiosa en nuestro avance hacia la República.

Esta consideración elemental parece no deja lugar a dudas en cuanto a la posición circunstancial de las fuerzas de izquierda.

La declaración ministerial nos parece sincera. Proclama las condiciones esenciales de libertad, justicia y democracia de la Constitución. Reconocer el respeto a todas las ideologías sometidas a las leyes republicanas.

Estos dos extremos corresponden exactamente al sentimiento popular. Ninguna de estas afirmaciones las hemos encontrado en las notas de los gobiernos del contubernio. Como tampoco la expresa y terminante de la defensa de las instituciones republicanas y de la abstención respecto a la libre emisión del sufragio. No es mucho, pero es algo. No puede satisfacerlos, pero sí deja un margen a nuestra esperanza.

Si a todo ello añade el señor Portela Valladares una actuación no claudicante con las pretensiones de la reacción —y hasta ahora la energía del señor Portela es una base de garantías— y si se va a la reposición de los ayuntamientos, que los hay populares, y a la apertura de las Casas del Pueblo y a dar solución rápida, urgente y legal a los miles de casos de presos gubernativos, desahuciendo así una de las mayores infamias de los gobiernos del segundo bienio, habrá que reconocer y declarar explícitamente que la figura del señor Portela Valladares tiene un prestigio moral y político y es digna de una aceptación «a priori» por parte de las izquierdas.

«El Socialista», refiriéndose a la referencia oficiosa del Consejo de ministros de ayer, dice:

«En cuanto a las alusiones que el señor Alvarez Mendizábal hizo a la ideología ya inclinada a la derecha, no rebasa el marco de la República democrática, pudiera ocurrir que más —o por lo menos tanto— que deseo de dichos partidos lo sea del propio Gobierno. Nada nos extrañaría que la finalidad de tal espíritu conciliador se enderezase a impedir alianzas electorales de los partidos republicanos de derecha y de izquierda con fuerzas políticas cuyos postulados programáticos caen de un lado o de otro, en partidos más avanzados de lo que cabe esperar de una simple República burguesa.

A este fin, tal vez en la tarde de ayer celebraron una conferencia —de iniciativa ministerial— y también es posible que en la Sierra de Gredos, el presidente del Consejo de ministros sostuviera cierta transcendental conversación con determinada personalidad.»

### UNA OPINION DE "EL SOCIALISTA"

«El Socialista», refiriéndose a la referencia oficiosa del Consejo de ministros de ayer, dice:

«En cuanto a las alusiones que el señor Alvarez Mendizábal hizo a la ideología ya inclinada a la derecha, no rebasa el marco de la República democrática, pudiera ocurrir que más —o por lo menos tanto— que deseo de dichos partidos lo sea del propio Gobierno. Nada nos extrañaría que la finalidad de tal espíritu conciliador se enderezase a impedir alianzas electorales de los partidos republicanos de derecha y de izquierda con fuerzas políticas cuyos postulados programáticos caen de un lado o de otro, en partidos más avanzados de lo que cabe esperar de una simple República burguesa.

A este fin, tal vez en la tarde de ayer celebraron una conferencia —de iniciativa ministerial— y también es posible que en la Sierra de Gredos, el presidente del Consejo de ministros sostuviera cierta transcendental conversación con determinada personalidad.»

### Tomas de posesión

Por la mañana tomó posesión de la subsecretaría de Sanidad don Santiago Huerta.

Se la dió el subsecretario saliente y entre ambos se cambiaron las frases de rigor.

En el ministerio de Trabajo se verificó esta mañana, a las doce, la toma de posesión del nuevo subsecretario don José López Varela.

Se la dió el subsecretario saliente señor Muñoz de Diego, cambiándose los discursos acostumbrados.

## La prórroga trimestral de los presupuestos del Estado

El decreto publicado en la «Gaceta» prorrogando por un trimestre los presupuestos de 1935, dice así:

«Llegado el caso previsto en el último párrafo del artículo 107 de la Constitución, procede, en ejecución de lo que para tal circunstancia prevé aquel precepto, prorrogar para el primer trimestre de 1936 el presupuesto que ha regido durante 1935.

Es la primera vez desde que está en vigor la Constitución actual que esta declaración se hace por decreto. Tal circunstancia, y la que—originada seguramente por el mismo hecho—se ha producido al surgir la discusión, sobre la posibilidad de acordar tal declaración sin intervención del Parlamento, inducen al ministro que suscribe a exponer los fundamentos en que se apoya una resolución que de otra suerte no hubiera considerado preciso fundamentar.

Es preceptiva y terminante la forma en que el mencionado artículo 107 del Código fundamental del Estado ordena que «si no pudiera ser votado antes del primer día del año económico siguiente, se prorrogará por trimestres la vigencia del último presupuesto».

Dispuesto, por tanto, de una manera imperativa e indudable lo que ha de hacerse cuando se dé la condición que dicho artículo establece, es evidente que para la mera y estricta ejecución de lo tan concretamente estatuido en la Constitución sin necesidad de la autorización ni intervención de las Cortes.

Resulta ello tan claro, que incluso los que propugnan esa intervención admiten que en el caso que las Cortes no se hallen reunidas pueda quedar reducida a que se someta el proyecto de prórroga presupuestaria al conocimiento y aprobación de la Diputación permanente. Para sostener esto olvidan que la Constitución, en el artículo 62, enumera concretamente las facultades de la Diputación permanente, no habla para nada de su competencia en materia de presupuestos, por lo que habrá de entenderse esta competencia lícita en el número segundo de dicho artículo, que alude a los casos a que se refiere el artículo 80, relativo a los decretos-leyes, pero como el último párrafo de dicho artículo atribuye a tales decretos un carácter provisional, es evidente que de ellos excluye cuanto se refiera a presupuestos o sus prórrogas.

El haber sometido a la aprobación parlamentaria las prórrogas anteriores, no ha sido por imperativo de ningún precepto constitucional, sino por conveniencias y razones de otra índole. En 1931 cuando hubo de aprobarse la primera prórroga, recién aprobada la Constitución y en normal funcionamiento el Parlamento, después de muchos años sin actuar, el acudir a él estaba impuesto por la necesidad de legalizar la situación económica del país, que venía rigiéndose por un presupuesto que sobre no haber contado con el voto de las Cortes no respondía a las necesidades del nuevo régimen político. En los años sucesivos, las prórrogas legislativas no tuvieron otro fundamento que el de conceder los gobiernos autorizaciones de créditos que excedían de los que podían deducirse de una mera prórroga.

No cabe deducir que las prórrogas presupuestarias por decreto evitan la fiscalización parlamentaria de la actuación del Gobierno en materia de gastos públicos y que representan una transferencia a otros poderes de facultades que en el orden histórico y doctrinal corresponden al legislativo cuales son las relativas a la determinación de los gastos públicos. No hay tal, al fijar la Constitución en un trimestre la duración de cada prórroga y al limitar éstas a cuatro, como máximo, impone al Gobierno la obligación de someter en plazo breve nuevo proyecto de presupuestos a las Cortes sin contar con que, en cumplimiento del precepto constitucional, en Octubre fué presentado al Parlamento el proyecto del presupuesto para 1936.

Por otra parte, al imponer la Constitución, para el caso de no estar votado ese presupuesto la prórroga del que venía rigiendo, no otorga poderes ajenos al legislativo facultad alguna en la determinación de los gastos públicos, sino que en éstos y en los ingresos impone precisamente como tales para el nuevo ejercicio los acordados en el presupuesto anterior por las Cortes, con lo cual queda cumplida también la exigencia del artículo 115, según el cual, para que las contribuciones e impuestos sean

exigibles y realizables, es preciso su previa autorización en el estado de ingresos del presupuesto. En este sentido el precepto constitucional que obliga a prorrogar el presupuesto anterior, más que una facultad es una limitación.

El otro precepto del citado artículo 115, según el cual nadie está obligado a pagar contribución que no esté votada por las Cortes, aunque ha sido por alguna con el caso de prórroga presupuestaria, ya que la votación de las contribuciones es independiente de la de los presupuestos, cuando significa imposición o modificación de tributos se somete a las Cortes por las leyes especiales e independientes aunque ordinariamente presentadas al propio tiempo que los presupuestos.

Debe anotarse, por último, como diferencia esencial entre un presupuesto y su prórroga, que mientras el primero no necesita la promulgación por el Jefe del Estado, las prórrogas concedidas hasta ahora, no obstante haberlo sido con intervención del Parlamento, se han sancionado por el Presidente de la República y referendado por el Gobierno, lo que pone de manifiesto que mientras el presupuesto en nuestra Constitución es atribuido exclusivamente en su preparación al Gobierno y en su aprobación al Parlamento, la prórroga es acto distinto que si se limita a la mera ejecución del precepto constitucional de declaración prorrogada la vigencia del presupuesto anterior, cae dentro del límite exclusivo del poder ejecutivo.

En mérito de lo expuesto y en ejecución de lo que establece el párrafo tercero del artículo 107 de la Constitución, a propuesta del ministro de Hacienda y de acuerdo con el Consejo de ministros.

Veigo en decretar lo siguiente: Artículo primero. — Durante el primer trimestre del año 1936 regirán en la parte proporcional correspondiente, los presupuestos generales del Estado, aprobados para 1935 por la de 19 de Junio del mismo año, con las alteraciones impuestas en los mismos por preceptos legislativos.

Artículo segundo. — Se prorrogan en las mismas condiciones, por igual espacio de tiempo, los presupuestos para las posesiones españolas del África occidental.

Artículo tercero. — Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto, del cual el Gobierno dará cuenta a las Cortes.

Dado en Madrid a treinta y uno de Diciembre de 1935.— Niceto Alcalá-Zamora y Torres. — El ministro de Hacienda, Manuel Rico Avello.»

### El señor Royo Villanova declara que los propósitos del Sr. Gil Robles, aconsejando que no se pagaran los impuestos, era un error que se ha apresurado a rectificar

Ante un grupo de diputados y periodistas se mostraba muy satisfecho el señor Royo y Villanova por la prórroga de la suspensión de las sesiones de Cortes.

Dijo que los propósitos del señor Gil Robles en el sentido de que no se pagasen los impuestos si se prorrogaba la suspensión de las sesiones eran absurdos y demagógicos, mucho más tenidos en cuenta que el ex ministro de la Guerra acuñaba un partido conservador.

«Yo creo—añadió—que el señor Gil Robles se ha dado cuenta de su error, porque ha rectificado la campaña que había emprendido en este punto.

Se habló de la próxima contienda electoral y el señor Royo Villanova dijo que se presentará como republicano independiente.

Soy el único político que se presenta con carácter republicano unitario, porque todos los demás partidos son partidarios de los estatutos regionales, que yo seguiré combatiendo enérgicamente. He de hacer constar que no acudiré a ningún acto político durante la campaña electoral en el que se combata al Jefe del Estado, pues lo único que se consigue con esto es desarrollar una política revolucionaria contra la República.

Parece que el señor Royo Villanova presentará su candidatura de diputado a Cortes por Zaragoza.

## Visitas a Rico Avello

El ministro de Hacienda está estudiando lo que queda pendiente de resolución y la provisión de los altos cargos

Por la mañana visitó al ministro de Hacienda el gobernador del Banco de España.

Los periodistas preguntaron al señor Zabala respecto a la conversión mantenida con el señor Rico Avello y dijo que había sido una visita de cortesía, en la cual sólo cambiaron brevísimas impresiones sobre los problemas financieros pendientes.

Seguidamente el ministro recibió a los periodistas y confirmó la anterior referencia, añadiendo que había citado al señor Zabala para mañana a fin de tener estudiados esos problemas y buscar las soluciones convenientes.

Un periodista le preguntó sobre sus proyectos en el ministerio y contestó que en estos días no ha tenido tiempo para estudiar toda la labor que hay pendiente en el ministerio y la que se puede realizar.

En estos momentos lo está estudiando y cree que es cuestión de pocas horas hacerse cargo de todo ello y entonces será cuando marque una orientación.

También se le preguntó sobre los altos cargos y dijo que igualmente estaba estudiando esta cuestión. Hasta ahora no hay más que las dimensiones que han aparecido en la «Gaceta» y algunas más.

Desde luego, hará en seguida las propuestas correspondientes.

## Una representación socialista conferencia con el jefe del Gobierno.—Preguntado sobre la amenaza de Convención, el Sr. Portela dice: ¿A que no se deciden?

El jefe del Gobierno recibió en la Presidencia la visita de los diputados socialistas señores Alvarez Angulo y Lozano y le pidieron la reapertura de las casas del Pueblo de La Carolina y el Centenillo, sobre las que no pesa ninguna sentencia judicial y la reposición de los ayuntamientos del año 1931 en la provincia de Jaén.

También visitaron al señor Portela los señores Blasco Ibañez (don Sigfrido), Buxareu, Vélez y Callejo.

Al abandonar su despacho el jefe del Gobierno conversó con los periodistas, diciéndoles que no tenía ninguna noticia y que aparte de las anteriores visitas había recibido a una representación de las clases mercantiles de España, que le había presentado unas aspiraciones respecto de los llamados fondos de comercio.

Un periodista le dijo que circulaban rumores respecto a posibles actitudes de algunos diputados por la tarde en la Cámara.

El señor Portela respondió: «Ca, hombre. ¡A que no! Eso, no dejan de ser unos rumores, que ustedes, seguramente, no creerán.

Por último se le preguntó si había firmado algún alto cargo y contestó que no se había ocupado del asunto y que todavía faltaba por designar casi la mayoría.

## Las audiencias concedidas por S. E. el Presidente de la República

El Jefe del Estado recibió esta mañana al ex ministro don Pedro Rahola; ministro de España en Guatemala, don Rafael Ureña; subsecretario de Sanidad, don Vicente Alvarez Villamil; alcalde de Madrid, don Sergio Alvarez Villamil; director general de Seguridad, don Vicente Santiago; ex subsecretario de la Presidencia, don Félix Sánchez Ezarraga; jefe de la oficina de Información y enlace, don Alfredo Escobar, y al presidente de la Federación española de Fútbol, don Leopoldo García Durán, acompañado de una representación de dicha entidad.

En audiencia militar recibió Su Excelencia al general de división don Miguel Núñez del Prado; subsecretario de Marina, contraalmirante Juan Muñoz Delgado; teniente coronel don Ladislao Ureña y comandante don Manuel Villegas.

## Unas preguntas contestadas por los señores Chappaprieta, Lerroux, Alvarez y Martínez de Velasco, acerca de la prórroga de la suspensión de sesiones de Cortes

Un periodista derechista de «A B C» recoge las opiniones de algunas personalidades de derecha acerca del proyecto de prórroga de la suspensión de sesiones de Cortes.

Son las siguientes:

Don Joaquín Chappaprieta: —Me ha sorprendido mucho el acuerdo del Consejo y me da la impresión de que volvemos a una interinidad. En el anterior Gobierno se había decidido la publicación de los decretos de disolución y convocaría el día 2 de Enero. Es natural que esto me sorprenda. Como en estos días me he encerrado en mi casa para el arreglo de papeles, no tengo orientación precisa, pero no puedo ocultar que el acuerdo de suspensión de sesiones tiene una gran trascendencia, porque las Cortes quedan vivas y cualquier acontecimiento, tanto del interior como del exterior, puede hacer que se reanuncie de nuevo, variando completamente el panorama político.

Don Alejandro Lerroux: —A mí me parece bien cuanto contribuya a la concordia y signifique una tregua en el actual apasionamiento político. Casi nadie, en estos días, ha estado en razón, ni ha conservado su serenidad. Se habían producido tales hechos, jamás ocurridos, que era precisa esta tregua por propio instinto de conservación de los protagonistas. En mi opinión, lo que hoy coloca al Gobierno en una situación interina y pienso que estas Cortes volverán a reunirse, aunque no sea mucho su crédito.

Don Melquiades Alvarez: —Yo no sé lo que pasará en todo este mes de Enero. Me ha causado extrañeza el acuerdo del Consejo en Palacio, porque yo tenía la seguridad de que el Gobierno abrigaba el propósito de publicar inmediatamente los decretos de disolución y convocatoria de Cortes. Es posible que el Gobierno haya deseado un plazo prudencial para resolver unos cuantos detalles de índole electoral, como el de las comisiones gestoras. De todos modos, a mí me parece conveniente este aplazamiento y creo que lo sería mucho más si se alargara todo lo posible.

Don José Martínez de Velasco. —Se abstuvo de opinar. Le preguntamos si era exacta la noticia que aseguraba en el Gobierno un propósito de alianzas electorales por ciertas sugerencias llegadas al señor Portela y a varios ministros, alianzas en las que el Gobierno llegaba por la derecha hasta el partido agrario.

«Eso es completamente inexacto —respondió el señor Martínez de Velasco—. Yo no estableceré contacto más que con los elementos del bloque de derechas.

## Don Melquiades Alvarez ha autorizado al presidente de la Gestora municipal de Madrid para que continúe, afirmando que los cargos es un deber no abandonarlos

El presidente de la Comisión gestora del Ayuntamiento de Madrid don Sergio Villamil, continúa en el cargo.

Así lo acordaron en conferencia celebrada con el gobernador civil señor Morata, previa consulta del señor Villamil a su jefe político don Melquiades Alvarez, quien no sólo no se opone a que continúe en el Ayuntamiento, sino que estima que era un deber no abandonar los cargos.

El gobernador y el alcalde hablaban de la necesidad de cubrir inmediatamente las nueve vacantes que hay en la Comisión gestora.

Los nombramientos se harán inmediatamente y en contra de lo que se ha dicho no reacerán en funcionarios del Ayuntamiento ni en representaciones de las fuerzas vivas, sino en personas destacadas y adictas a la situación gubernante.

Se cubrirán las nueve vacantes y cualquiera otra que dentro de la Gestora pudiera producirse hoy o mañana.

# Una carta de Gil Robles

### El jefe de la Ceda definidor de la Constitución, censor de la más alta magistratura del Estado, contradictor del Gobierno y sumo hacedor de España A. M. D. G.

En el Congreso se ha facilitado esta tarde copia de la siguiente carta dirigida por el señor Gil Robles al presidente de la Cámara:

«Excmo. Sr. D. Santiago Alba. Mi querido amigo:

La censura gubernativa ha impedido hoy la publicación en la Prensa de unas declaraciones mías en las que decía de un modo categórico que la suspensión de sesiones por el Gobierno implicaba una manifiesta violación de la Constitución vigente, equívoca a un golpe de Estado y colocabá al Presidente de la República y al Gobierno fuera de la ley.

Creo que estas manifestaciones habrán aparecido en la Prensa de provincias y con ello seguramente tendrán la difusión que interesa a la claridad de mi posición política.

De todas suertes, como no ha podido llegar esta opinión de un modo oficial a conocimiento de usted, quiero hacerlo por la presente carta, con objeto de que quede puntualizado que entre la mayoría de los grupos políticos, que según la nota de usted son favorables a la prórroga de la suspensión de sesiones, no se encuentran el que tengo el honor de dirigir.

Me satisface coincidir en lo fundamental con la opinión de usted, tal como aparece reflejada en la nota. Comprendo que dada su posición no es posible hacer manifestaciones más categóricas ni adoptar normas de conducta más radicales, pero de todas suertes queda bien claro que el presidente del Congreso de los diputados estima, como yo, que es absolutamente inconstitucional la prórroga de la suspensión de sesiones.

Afectuosamente le saluda su buen amigo, G. E. S. M., José María Gil Robles.»

## En la Presidencia.—Visitas al señor Portela

El jefe del Gobierno llegó a la Presidencia a las cinco y media de la tarde, y sin detenerse pasó rápidamente a su despacho.

Los periodistas pretendieron obtener del jefe del Gobierno algunas declaraciones.

El secretario del presidente, señor Martí de Vives, habló a los periodistas y les dijo:

«El presidente está enterado de todo, y ello no le sugiere ningún comentario ni nada tiene que objetar por ahora.

A las siete y cuarto abandonó la Presidencia el subsecretario de Gobernación señor Echeguren, quien dijo a los periodistas que no había traído al señor Portela ninguna comunicación oficial del presidente de las Cortes.

«Pero, ¿verbalmente?...» se le objetó.

«Desde luego, he hablado con el señor Alba.

A las ocho menos veinte llegó a la Presidencia el subsecretario de Obras públicas, señor Fernández Castillejo.

Poco después llegó al Palacio de la Castellana el ministro de Hacienda, señor Rico Avello, quien se limitó a decir a los periodistas que venía a hablar con el presidente sobre el acoplamiento de altos cargos.

«Se firmarán esta noche?»

«Algunos, sí.

Poco más de las ocho abandonó el señor Rico Avello la Presidencia. A preguntas de los periodistas confirmó sus manifestaciones de la entrada, y dijo que no se firmarían hoy los decretos de nombramiento de altos cargos de su departamento.

Los informadores le dieron cuenta de lo sucedido en la Cámara con motivo de la prórroga de suspensión de sesiones y de que se había firmado un acta de acusación contra los ministros por infracción de la Constitución. El ministro comentó:

«Pues, veámos si nos meten en la cárcel.

«¿Usted, no lo cree?»

«No, porque no creo que nuestra disposición sea inconstitucional.»

## Una nota de los socialistas

La secretaria de la oficina parlamentaria socialista, ha facilitado la siguiente nota:

«Esta mañana estuvieron en la Fiscalía general de la República y en el ministerio de Justicia, los señores Negrín y Bujeda.

Gestionaron la posibilidad de que sean concedidas libertades provisionales y prisiones atenuadas a los numerosos presos que desde Octubre de 1934 esperan ser juzgados.

Pidieron asimismo al ministro que se reúna lo antes posible la junta encargada de examinar las propuestas de libertad condicional, entre las que se hallan las de los miembros de la junta administrativa de la Casa del Pueblo, de Madrid.

El señor Becerra se mostró bien dispuesto a atender estas peticiones.»

## El monárquico don Tomás Maestre, ingresa de nuevo en la Ceda

El diputado por Murcia don Tomás Maestre, que hace tiempo militó en la minoría agraria de la que se había separado, ha visitado esta mañana al jefe de la Ceda, señor Gil Robles, para manifestarle su deseo de ingresar en la minoría de Acción Popular.

## Declaraciones del jefe del Gobierno

### No ha habido en la Cámara más que gritos, manoteo y revoloteo. Pero ya llegará la hora de que hablemos todos

A las ocho y veinticinco de la noche abandonó la Presidencia el jefe del Gobierno señor Portela Valladares.

Comenzó diciendo a los periodistas que iba al domicilio de Su Excelencia a someter a su firma algunos decretos y después, preguntando a los periodistas, les dijo:

«Y ahora, ustedes son los que tienen que decirme cosas. ¿Qué se dice por ahí? ¿Qué hay, señores?»

Los periodistas le dieron cuenta de las reuniones habidas en el Congreso y del movimiento político del día, que habían producido el natural revuelo y barullo.

El jefe del Gobierno hizo las siguientes declaraciones:

«¿Barullo dicen ustedes? ¡Bah! Más bien habrá sido gritos, manoteo y revoloteo.

«Un periodista le dijo:

«Solamente aplausos tibios.

«Sí — dijo el señor Portela —, esas son pequeñas satisfacciones que compensan otras amargas. Lo que interesa, lo que tiene que pasar, es que el país rechace, conozca a los que manotean con gestos trágicos cuando están fuera de propósito y ocasión y se convierten en histrionismo ridículo. No es tolerable eso. Que los que tienen en la conciencia que se ha cometido un delito, acusen y pongan en peligro la vida de España, y que traten de deshacer la vida de la nación levantando pasiones. Pero a cada uno le llegará su hora de hablar y con la lengua muy suelta y muy claramente, nos hemos de poner ante la opinión para que expliquen su posición y ver si resisten la mirada de las masas, de la multitud, y entonces veremos cómo se desmoronan muchas figuras que se tienen de pie porque no se las ha empujado, por consideración y respeto, que es preciso guardar. Pero yo creo que éstos han sido impulsos que tienen su base en atacar al régimen y destruirlo y otros que quizá obedezcan a un momento más o menos pasional y que por tanto, no pueden ser duraderos. Y esa es la confianza que tengo yo de que las cosas así sucedan, para bien del país.

«Después un periodista dijo al señor Portela si la censura para los periódicos de la mañana sería más benévola que lo había sido durante la tarde, pues todas las informaciones que se habían hecho de política para los periódicos vespertinos habían sido mutiladas.

«Ya saben ustedes — respondió el señor Portela — que siempre he procurado atender los deseos de la Prensa y ya que me piden ustedes eso, daré orden de que si hubiese algo censurable en mis declaraciones lo tachen, pues la ley ha de ser igual para todos.

«Dijo después que se dirigía al ministerio de la Gobernación, don de estaría hasta las nueve de la noche, hora en que iría al domicilio del Presidente de la República para someter a su firma algunos decretos de nombramiento de gobernadores y algún otro alto cargo. La firma la facilitarán a las doce de la noche en el ministerio de la Gobernación.

Otro periodista le preguntó si entre estos decretos iba el nombramiento del nuevo Fiscal general de la República, y contestó:

«No. Creo que todavía no va ese nombramiento.»

## Las proposiciones.

Desde primera hora de la tarde, el Congreso se ha visto bastante concurrido de diputados, especialmente monárquicos.

Sin embargo, bien pronto se pudo observar que la actitud levantisca que se había anunciado, no iba a producirse.

En cambio, se ha redactado un escrito, que firman todos los diputados monárquicos, elevado al presidente de las Cortes.

Dicho escrito dice así:

«Señor presidente de las Cortes: Los diputados que suscriben, haciendo uso del derecho que les reconocen las leyes vigentes, exponen a vuestra excelencia lo siguiente:

«Primero.—El decreto fecha primero de Enero del año actual, que proroga los presupuestos de 1936 por un trimestre, infringe notoriamente los artículos 107 y 110 de la Constitución. La prórroga está autorizada solamente cuando no pudiera ser votado el presupuesto en fecha legal, pero es evidente que en este caso tal imposibilidad dimana de un acto potestativo de la Presidencia de la República—la suspensión de sesiones—y por consiguiente no hubo tal imposibilidad. De consiguiente, la prórroga acordada desposee al Parlamento de una facultad privativa y esencial e intransferible. El delito es claro y notorio conforme al número cinco del artículo 151 del Código penal.

«Segundo.—El decreto fecha primero de Enero del año actual, suspende las sesiones de Cortes nuevamente por treinta días. No hay necesidad de razonar la inexistencia de esta prerrogativa entre las que constitucionalmente posee el Jefe del Estado. Lo ha hecho con motivación tan poderosa como irrefutable la secretaría técnica de la Cámara. Trátase, pues, de un decreto ilegal y anticonstitucional que infringe el artículo 81, párrafo segundo de la Constitución e incide en los delitos previstos por los números primero y segundo del artículo 151 del Código penal.

«Tercero.—Evidente la responsabilidad criminal contraída por el Presidente de la República, de la que no puede exonerarse el refrendo ministerial, por cuanto el artículo 151 del Código penal habla conjuntamente del Presidente de la República y de los ministros, al personalizar el sujeto de los delitos que posteriormente enunciamos, procede disponer a su exactitud por la vía legal. Y a tal efecto, los que firman formulamos el proyecto de acusación y lo elevamos a V. E. para que en cumplimiento de sus deberes proceda a convocar sesión para la tramitación ordenada por la ley.

(Palacio del Congreso, a dos de Enero de 1936.)

La proposición acusatoria del Gobierno consta también de tres párrafos y coinciden los dos primeros con la anterior.

«En el tercero se dice:

«Según el número cuatro del artículo séptimo de la ley orgánica del Tribunal de Garantías, si la Cámara no estuviese reunida en el momento de cometerse o conocerse el delito podrá convocarla al efecto el Presidente de la República o la Diputación permanente, a virtud de propia parte de los diputados en ejercicio.

«Los diputados que suscriben, en uso y aplicación de lo que dispone este último precepto legal, se dirigen a vuestra excelencia para que con toda urgencia reúna a la Comisión permanente de las Cortes a fin de que por la misma se acuerde la convocatoria de sesión para tramitar la petición de responsabilidad criminal que contra el jefe del Gobierno y ministros piensan exigir fundándose en la comisión de los delitos de que queda hecha referencia.»

# El ataque a la República

### Lo inician los monárquicos en una proposición contra el Gobierno, pidiendo la reunión de la Comisión permanente de las Cortes.—El segundo ataque a fondo se concreta en una proposición contra S. E. el Jefe del Estado.—Se buscan firmas y las completa el señor Gil Robles para la primera proposición.—Fracasada la paviada y la intentona de Convención derechista, se eleva la puntería y todos los istas juntos cierran contra el Gobierno y el Jefe del Estado

### El grito, "Todo el poder para el Jefe", lo han concretado en una sola intencionalidad y un solo propósito: "Todo contra la República." En esta campaña van juntos, con el mayor de los descaros, los monárquicos sin careta y los enmascarados, que ya forman en esta gran borbonada

## COMO SE RECOGIERON LAS FIRMAS BORRONISTAS, COMENZANDO EN CALVO SOTELO Y ACABANDO EN GIL ROBLES, EL DE LA LEALTAD REPUBLICANA.

Seguidamente de entregar las notas el señor Calvo Sotelo, fué colocada la proposición en el salón escritorio de los periodistas, donde varios diputados fueron estampando su firma y esperando reunir el número necesario para presentarla al presidente de las Cortes.

En las dos proposiciones que han redactado las minorías han estampado sus firmas, además de gran parte de los diputados de las mismas, los señores Rodríguez Jurado, Avila, Oriol, Ortiz de Solórzano, Serrano Suñer, Martín Artajo, Arizpuz, Esparza y Maestre, pertenecientes a la Ceda, y el señor Gaspar, perteneciente al Partido Radical.

La tramitación de estas proposiciones ha de ser la siguiente: Para la acusación contra los ministros, se necesita la décima parte del número total de diputados en ejercicio; como éstos son alrededor de 440, el número de firmas necesario para dar curso a la proposición es de 44.

En lo que se refiere a la acusación contra el Jefe del Estado, se necesita la firma de la cuarta parte de los diputados, o sea unos 110.

En cuanto se recogan dichas firmas, se entregarán al presidente de las Cortes, quien habrá de dar cuenta de ellas al Gobierno y convocar a la Diputación Permanente. Esta tendría que aconsejar entonces la celebración de sesiones para discutir estas dos proposiciones. No existe para ello plazo alguno y en el caso de que las Cortes aprobaran la proposición de acusación contra el Presidente de la República, éste habría de nombrar su defensor ante el Tribunal de Garantías, que sería el que entendiese y juzgase de la acusación.

El señor Calvo Sotelo conversaba con don Abilio Calderón y otros diputados. Como algunos de éstos dudaban en firmar o no las proposiciones, el señor Calvo Sotelo dijo que a las once de la mañana había conversado con el señor Gil Robles, a quien le dio cuenta de la proposición que iba a presentar contra el Jefe del Estado y contra el Gobierno.

El señor Gil Robles le dijo que la del Gobierno la firmaría sin leerla, pero que la otra se la enviara para conocerla.

Los periodistas preguntaron a don Abilio Calderón si había sido invitado para estampar su firma en las dos proposiciones y contestó afirmativamente, añadiendo que él se había negado a poner su firma.

También se supo por un diputado republicano conservador, que don Miguel Maura había manifestado que, de acuerdo con lo que expuso en la reunión de jefes de minorías, oportunamente, estimaba que el decreto motivo de las proposiciones, es perfectamente constitucional.

A las seis y veinte de la tarde llegó a la Cámara el señor Gil Robles.

Los periodistas le preguntaron por el objeto de su visita y el señor Gil Robles, después de informarse de lo ocurrido en la Cámara durante la tarde, dijo que había acudido a saludar al presidente de las Cortes y a desearle un año feliz, como lo deseaba a todos los informadores.

El señor Gil Robles pasó seguidamente a visitar al señor Alba.

En uno de los pasillos del Con-

## DECLARACIONES DE GIL ROBLES, HABLA DE DEMOCRACIA, Y APREMIA EN SUS EMPUJOS.

«He visitado al señor Alba y le he dado cuenta de la existencia de la carta, que ya conocía por aviso telefónico mío, y le he pedido que disponga rápidamente, cuanto antes, la reunión de la Diputación Permanente.

Un periodista le preguntó qué motivos tenía para solicitar la inmediata convocatoria de dicha Diputación Permanente, y dijo:

«Nosotros queremos que el Parlamento celebre sus sesiones unas veces con la solemnidad de las sesiones plenarias y otras veces por medio de su Diputación Permanente, pero en una democracia no se pueden soslayar estas fuerzas, que prevé la Constitución.

Ahora voy a estampar mi firma en la proposición acusatoria contra el Gobierno, y espero que los ministros den cuenta en el Parlamento de su actitud, o bien quede en disposición de aclararse en las Cortes próximas.

Un periodista le preguntó:

«¿Va usted a firmar las dos proposiciones o sólo una?»

«Yo no conozco más que una de ellas.

«La otra—se le dijo—es acusatoria para el Presidente de la República.

«Pues me limitaré a firmar la que exige responsabilidades para el Gobierno.

El señor Gil Robles marchó seguidamente a estampar su firma en la proposición citada y fué objeto de una ovación por varios diputados del sector de derechas.

## EL TEXTO LEGAL QUE SE INVOCA PARA EXIGIR RESPONSABILIDAD AL JEFE DEL ESTADO.

El texto del artículo sexto de la ley de procedimiento para exigir responsabilidad criminal al Presidente de la República, dice así:

«La iniciativa de acusación se discutirá en sesión pública por los trámites de una proposición de ley, pero habrá de ser presentada por la cuarta parte de los miembros que compongan el Parlamento, y para ser aprobada deberá concurrir en su favor tres quintas partes del número legal de diputados, mediante votación por bolas.»

GIL ROBLES, AOUSA AHORA SOLAMENTE AL GOBIERNO Y NO FIRMA AUN LA PROPOSICION CONTRA SU EXCELENCIA.

A las siete y cuarto de la tarde, abandonó el Congreso el jefe de la Ceda. Al encontrarse con un grupo de periodistas, exclamó:

«Ya sobran firmas.

(A dicha hora habían logrado recoger 46.)

Los informadores le preguntaron:

«¿Ha firmado usted las dos proposiciones?»

«No. La del Gobierno solamente que es el responsable. Que venga aquí, como es su obligación, y si no que disuelva las Cortes que es una manera democrática de resolver el asunto.

A las siete y cuarto de la tarde el subsecretario de Gobernación abandonó el Congreso, dirigiéndose a la Presidencia.

## LA ENTREGA DE LA PROPOSICION AL SEÑOR ALBA.

Poco después de las siete entraron a visitar al señor Alba el señor Suárez de Tangil, que llevaba en la mano la proposición contra el Gobierno, y otros diputados, periodistas, fotógrafos y curiosos.

Al saludar al señor Alba al señor Suárez de Tangil, bromeando preguntó si se trataba de una comisión o de una manifestación.

El diputado monárquico repuso que aunque era una comisión por su número podía considerarse como una manifestación, y agregó:

«Venimos, amparados en el artículo 120 del reglamento de la Cámara para entregarle este escrito de acusación y no nos limitamos a esto, sino que también, y amparados en la segunda parte del concepto citado, pedimos la convocatoria inmediata de las Cortes.

El señor Alba le contestó que lo estudiaría.

## HABLANDO CON EL PRESIDENTE DE LA CAMARA.

Momentos después, al visitar al señor Alba los periodistas, el presidente de la Cámara les dijo:

«Todo lo que yo pudiera decirles a ustedes, lo conozco ya por haber sido testigos de la entrega que se me ha hecho de un escrito que he quedado en estudiar y sobre el que resolveré.

«¿Tardará usted mucho en estudiarlo?»

«No—contestó—. Lo haré mañana, porque me lo acaban de entregar esta noche y ustedes saben que yo no apelo a refugios.

«Como consecuencia del estudio de ese escrito, ¿se convocará inmediatamente a la Diputación permanente de las Cortes?»

«La reunión de la Diputación, como ya les había dicho a ustedes, estaba anunciada hace días, pues tiene que examinar un suplicatorio, el proyecto de ley de fijación de las fuerzas navales y otro proyecto, también en construcción navales; pero no la he convocado en espera del decreto del Gobierno que no ha venido todavía a la Cámara.

«Entonces, ¿se aprovecharía esta reunión para tratar del escrito presentado?»

«Preguntas capciosas, no—contestó sonriendo el señor Alba—. Precisamente el estudio que ha de hacer se refiere a esta cuestión.

## LOS MONARQUICOS CONFIESAN SUS PROPOSITOS DE ARMAR BARULLO, Y SE LES DICE QUE HAN HECHO "LAS DIEZ DE ULTIMAS".

Al salir los monárquicos de la Cámara, entre los que figuraban los señores Calvo Sotelo, Goicoechea, don Honorio Maura y Rodero comentando la entrevista, decían:

«Acabamos de armar un pequeño barullo, y un diputado independiente, del grupo de don Abilio Calderón, exclamó:

«Lo que acaban ustedes de hacer, las derechas, son «las diez de últimas», en el juego electoral que les prepara el señor Portela. Ya me lo dirán ustedes al regreso de las elecciones.

## PARA SOSTENER LA PROTESTA, ES PRECISA MAYORIA Y HOMBRIA.

En los pasillos del Congreso comentaba un grupo de diputados de izquierda la actitud de las derechas ante la prórroga de suspensión de sesiones.

El señor Gordón Ordás dijo que si las derechas creen que la Constitución les autoriza a reunirse debieron hacerlo. Pero al dejar pasar el día sin reunirse en sesión, daban la razón al Gobierno.

«Ahora—continuó—presentan un acta de acusación. Pero ¿ante quién? Pues no es la Diputación Permanente el organismo adecuado para recibirla y es absurdo protestar aisladamente cuando de tener la mayoría y la hombría suficiente se hubiera podido hacer patente la protesta reuniéndose en sesión.

## Decretos firmados por el Presidente de la República

En el ministerio de la Gobernación, el señor Echeguren facilitó esta madrugada a los periodistas el siguiente índice de la firma sometida al Presidente de la República:

«Presidencia.—Decreto admitiendo la dimisión del gobernador civil de Almería, don Mariano Jiménez García y nombrando para sustituirle a don Salvador Escrig Bort; nombrando gobernador de Zaragoza a don Ramón Carreras Pons; admitiendo la renuncia del gobernador de Vizcaya, don Marcelino Rico Rivas y nombrando para sustituirle a don Miguel Risueño García; admitiendo la dimisión del gobernador de Avila, don Luis Pardo Argüelles y al de León, don Benedito Marín Neira; nombrando para sustituirle, al de Avila a don Benedito Marín Neira y a don León, a don Luis Pardo Argüelles.

Gobernación.—Decreto nombrando delegado del Gobierno en Mahón a don Juan Reyes Ortiz.

Estado.—Aprobando el arreglo relativo a las compras de tabacos y a la represión del contrabando firmado entre España y Francia el 30 de Diciembre de 1935.

Marina.—Autorizando al presidente del Consejo para presentar a la Diputación permanente de las Cortes un decreto autorizando al ministro de Marina para contratar la construcción de dos destructores tipo "Antequera", dos cañoneros de 1.500 toneladas, cuatro barcas de 200, dos de 400 y tres remolcadores.

Hacienda.—Disponiendo que el pago de las atenciones al personal, que se viene sufragando con imputaciones a partidas globales del presupuesto, así como la justificación de la inversión del material inventariante, continúe realizándose durante la prórroga del presupuesto en vigor, en la misma forma que se hace actualmente.

Disponiendo se encargue de la subsecretaría del ministerio, don José Lara, director general de Rentas públicas.

Agricultura, Industria y Comercio.—Decreto derogando los artículos 5, 7, 8, 11, 12 y 18 del decreto de 16 de Octubre último, restableciendo totalmente los ser vicios que en los mismos se enuncian y resolviendo el comité informativo del Mercado de trigo.

Trabajo, Justicia y Sanidad.—Decreto nombrando para el cargo de Fiscal de la República, vacante por dimisión de don Antonio Taboada, a don Manuel Iglesias Corral.

## En el ministerio de Estado. Tratados y convenios comerciales

El ministro de Estado recibió a los periodistas y les dio las siguientes noticias:

«Se ha prorrogado por un año el convenio vigente entre España y la República de El Salvador.

«En el ministerio de Estado se ha tenido noticia de que el Consejo Federal de Suiza ha acordado rebajar los derechos de entrada sobre la naranja española de diez a nueve francos por caja.

«Parece ser que las negociaciones con Turquía para un tratado comercial están en un momento decisivo, lo que hace suponer que quizá en esta misma semana podrá darse por concluidas.

## LOS CAMBIOS

Francos, 48'40.  
Libras, 36'10.  
Dólares, 7'33.  
Francos belgas, 123'50.  
Idem suizos, 238'62.  
Liras, 59'20.  
Marcos, 2'95.  
Escudos, 0'32.  
Banco de Bilbao, 1.207.  
Electra de Viesgo, 370.  
Hidroeléctrica Española, 195.  
Hidroeléctrica Ibérica, 745.  
Naviera Nervión, 425.  
Sota y Aznar, 415.  
Altos Hornos, 77.  
Resinera, 15.  
Explosivos, 563.  
Norte, 176.  
Alicante, 158.

## Sentencia condenatoria

Ayer mañana, en la Sala tercera de la Audiencia provincial, tuvo lugar la vista en juicio oral de la causa seguida contra Blas Antonio de la Fuente Gómez, quien el día 4 de Septiembre marchó a su amante María Barris, en la calle de Francos Rodríguez.

La defensa ha hecho notar a la Sala diferentes atenuantes, tales como la de obcecación y ofensas graves por parte de María Barris.

Terminó solicitando la absolución de su defendido.

El fiscal solicitó doce años y un día de prisión.

La Sala dictó sentencia condenando a Blas Antonio a seis años de prisión mayor y 5.000 pesetas de indemnización a la familia de la víctima.

Las actividades del juez señor Bellón

Ayer comparecieron ante el señor Bellón, juez especial que instruye el sumario por la denuncia sobre el juego, los señores Vinardell, Valdivia y Galante.

Según parece, la nueva comparecencia de estos tres testigos tuvo por objeto ampliar sus anteriores declaraciones, de acuerdo con las diligencias llevadas a cabo por el señor Bellón durante su estancia en Barcelona.

También depusieron ayer por la mañana dos empleados de la casa Girod, donde fueron adquiridos los relojes que se regalaban por la autorización del "Strapero".

La actividad desplegada estos días por el juez especial, hace suponer que el sumario toca a su fin y que en breve se adoptarán resoluciones de importancia.

Reparece el periódico "Mundo Obrero"

Ayer reparó, después de quince meses de suspensión, el órgano del partido comunista "Mundo Obrero".

En su artículo de fondo, dice "Mundo Obrero", es, en espíritu, en pensamiento, el mismo que cayó en la lucha al iniciarse las luchas de Octubre.

"Defenderemos — añade — la imperiosa necesidad de impulsar un arrollador movimiento de izquierda, en el que formen, al lado de las fuerzas proletarias, los republicanos de izquierda, los creyentes defensores de la democracia, los hombres de ideas liberales, amigos del pueblo y de sus libertades y enemigos de la reacción, de los vestigios monárquicos, de los fascistas. Un movimiento potente e invencible, capaz de vencer hasta el fin a las fuerzas negras del odiado bloque de Octubre y hacer imposible su resurgimiento. Un movimiento que expresado en los bloques populares, barra el pasado reciente y abra anchos horizontes a las aspiraciones proletarias."

En otro artículo, dedica "Mundo Obrero" un cariñoso saludo a Largo Caballero.

El sumario por el atraco del Ayuntamiento

Se ha dado por terminado, después de una ardua tarea por parte del fiscal, el sumario incoado con motivo del atraco cometido en la plaza de la Villa el pasado mes.

Las noticias que acerca de la calificación fiscal circulan, son que se pide pena de muerte para los atracadores Mariano Salas Castroverde, Florencio Izquierdo López, Ramón Fernández Cortina, Cástimo Chaves Romero y Francisco Salvadores Prieto.

Para el otro atracador, Manuel Sánchez Canalejas, el fiscal solicita diversas penas que en total exceden de treinta años de prisión.

La vista de la causa comenzará la próxima semana.

Chófer asesinado en Santa Cruz de Tenerife

Esta madrugada, en la carretera de los Campitos, por las afueras de la población, el chófer Ángel Reyes López, de treinta y seis años, invitó a Estela Cruz López, de treinta y siete, con quien tenía relaciones, a dar un paseo.

Al llegar al kilómetro 2, surgieron de repente dos individuos enmascarados, los cuales, dirigiéndose al chófer, le conminaron a que pudiese las manos en alto, obligándole a bajar del coche.

En el momento que lo efectuaba, los desconocidos le dispararon tres tiros, matándole y dándole seguidamente a la fuga.

Estela pidió auxilio sin que nadie acudiera, hasta que llegó otro taxi, cuyo chófer dio cuenta del suceso a las autoridades.

Estela ha ingresado en la cárcel incomunicada.

Preparados los seleccionados para el partido España-Austria

En la Federación Española de Fútbol se recibió ayer una comunicación telefónica del seleccionador nacional señor García Salazar, en la que, en relación con el próximo partido internacional España-Austria, se pide que se convoque para el próximo día 8 en Madrid a los siguientes jugadores: Elizaguirre y Campanal, del Sevilla.

Zabalo y Vantolrá, del Barcelona. Criaco, Quincecos, Pedro y Luis Reguero y Emillín, del Madrid. Lángara y Herrerrita, del Oviedo. Iraragorri y Gorostiza, del Atlético vasco.

García, del Racing montañés. Cuqui y Bienzobas, del Osasuna. Urquaga, del Betis. Pina, del Atlético madrileño.

Impresiones de Madrid

La actitud de las derechas, pretendiendo inculpar al actual Gobierno, incluso al Presidente de la República, de inconstitucionalidad por la suspensión de las sesiones, ha sido la nota sensacional del día, comentadísima a medida que los acontecimientos se iban desarrollando.

Había el compromiso entre las derechas, sin distinción de matices, de firmar no sólo el escrito de acusación contra el Gobierno, sino contra el Presidente de la República.

Anteanoche, en conferencias que celebraron algunos jefes de la derecha, se convino en que la Ceda votaría el escrito de acusación contra el Presidente. Por ello, hoy, el señor Calvo Sotelo, al conocer las declaraciones del señor Gil Robles, en las cuales eludía la firma del escrito contra Su Excelencia, tuvo frases de condena para el jefe de la Ceda, y dijo lo siguiente:

—No hay derecho a estos vaivenes y a estas vacilaciones de Gil Robles, firmar el escrito contra los ministros y no hacerlo contra el Presidente, que precisamente es el escrito que categoriza todo este problema político, es sencillamente una tremenda equivocación y es que hay que definir actitudes.

Ya no se puede deambular de un sitio para otro sin mostrar a plena luz del día lo que se piensa y lo que se siente. No hay derecho a decir en público, con frases más o menos destempladas, una cosa, y luego, cuando llega el momento decisivo, echarse fuera de la suerte.

Los periodistas dieron a conocer al señor Gil Robles estas declaraciones, quien dijo que hoy no se había firmado el escrito contra el Presidente, pero que todo se andaría.

—Nos vamos a divertir mucho— comentó.

Como se le dijera por un periodista que en la Diputación Permanente de las Cortes, las derechas tendrían minoría y por lo tanto, perderían el pléto, el señor Gil Robles dijo:

—Pues van a tener que poner entonces una máquina calculadora, pues tal será el número de diputados que traigamos a las próximas Cortes.

Aunque no pudimos conversar con el señor Maura, sin embargo, lo hicimos con diputados de su minoría, que conocen perfectamente el pensamiento del jefe republicano conservador.

—El no afirmar —nos dijeron— nosotros el documento, es porque nos parece otro error más de las derechas. La libre interpretación de la suspensión de las sesiones, es perfectamente constitucional y del libre albedrío del Presidente de la República.

Como ustedes comprenderán, entre juristas tan eminentes no

Cambio de gobernadores en Asturias

Oviedo. — A primera hora de la mañana de ayer, salió con dirección a La Coruña, el gobernador que acaba de cesar señor Bermúdez de Castro, acompañado de toda su familia, que es numerosa y que había llegado a Oviedo el lunes.

En el rápido de Madrid llegó por la mañana, el nuevo gobernador general de Asturias, don José María Frieria, ex gobernador de Salamanca.

Le esperaban en la estación el presidente de la Audiencia, el alcalde de la ciudad, autoridades civiles y militares y un grupo de amigos, algunos de ellos pertenecientes a la organización política a que ha pertenecido en sus primeros tiempos el señor Frieria.

Se dirigió desde la estación al gobierno general y pasó a sus habitaciones particulares.

A mediodía bajó al despacho y recibió al secretario, don Benigno Arango, que le presentó al personal.

Después recibió a los periodistas. Comenzó diciéndoles que tenía un sentido recuerdo para Salamanca, donde se le había dispensado una despedida cariñosísima y que durante los tres años que estuvo al frente de aquel Gobierno civil, recibió la colaboración de todos los sectores sociales.

Los periodistas le dijeron que la política en Salamanca era bastante diferente a la de Asturias, especialmente en el orden social, y contestó:

—En efecto, no hay el estado pasional que existe en Asturias, ni el espíritu de revancha, pero desde luego hay conflictos de importancia. Yo he tenido algunos, en los cuales, gracias al auxilio que me prestaron todos los sectores políticos, he podido resolverlos con éxito. Por eso estoy muy agradecido a los elementos de aquella provincia.

Se refirió después a su actuación en Asturias y dijo que esperaba de sus paisanos (él es de Gijón) le ayudasen en su propósito de pacificar los espíritus, lo

Un diputado cedista publica un artículo injurioso para Su Excelencia

Oviedo.—Un periódico de la localidad, «Región», publica un artículo firmado por el diputado a Cortes don José María Moutas, de la Ceda.

Se titula el artículo «Un celoso guardián de la Constitución». Se refiere a si había o no forma legal para la prolongación del cierre de las Cortes.

Había del acoplamiento deliberado de fechas, que hace posible que el primero de Enero de 1936 apareciese comprendido entre los quince días que marca el artículo 81 con moperrogativa del presidente.

Luego dice: «La Constitución infringida y vulnerada por el Presidente de la República, ¿con qué fines? Es difícil penetrar en la celda del desconcierto y en el propósito de un desorientado, pero lo cierto es que durante un lapso de tiempo que igual da computarlo por horas que por días, se ha impedido el legítimo ejercicio de una función del Parlamento enlazando, sin solución de continuidad, una suspensión de sesiones del año 1935 con otra del año 1936.»

Luego dice: «Aunque se diga por alguien que se titula legalista, que éstas son minucias, él no lo considera así porque la realidad es que el guardián, cuando lo estima conveniente, no vacila en atentar contra la integridad del sagrado depósito que se le confía. Y quien así procede, sea mayor o menor el abuso cometido, podrá continuar siendo el guardián, pero ya no puede contar con la confianza de quienes le han designado y sobre todo habrá perdido todo el derecho a anatematizar a aquellos de quienes se tema un ataque a la Constitución, en mayor o menor medida. Los delincuentes políticos no pueden ni deben ser jueces políticos. La ley, incapaz por igual al vulgar raterillo que al estafador de grandes vuelos. Y vaya el símil, dicho con el mayor respeto y sin ánimo de ofensa.»

Las cosas, por sus pasos contados. Tiempo al tiempo, que todo irá apareciendo en la «Gaceta», pues naturalmente, es la réplica adecuada a este exabrupto de las derechas.

Anoche, algunos periodistas se entrevistaron con el jefe de la Ceda para darle a conocer las declaraciones del jefe del Gobierno y el señor Gil Robles se remitió en un todo a los escritos presentados, añadiendo que a su juicio la Diputación Permanente de las Cortes tendrá que reunirse en el plazo más breve posible.

El ex ministro señor De Pablo Blanco hizo unas violentas declaraciones contra el señor Portela Valladares, que por su crudeza nos abstenernos de reproducir, aunque si diremos que el señor De Pablo Blanco reprodujo lo ocurrido en el Consejo de la crisis e inculpa al jefe del Gobierno de tolerancia para que se juzgara en dos casinos de Madrid cuando fué ministro de la Gobernación.

Podemos decir que el momento político es de un interés extraordinario, cuya solución se reflejará en las páginas de la «Gaceta» dentro de breves días.

A. S.

Han sido hallados el taxi y sus ocupantes que cayeron el Guadalquivir

Sevilla.—Desgraciadamente, las sospechas que se tenían, a raíz de conocidas las circunstancias que concurren en la coincidente desaparición del súbdito inglés Mr. Yeo y del chófer Manuel Domínguez Román, que le conducía en taxi al puerto, se han visto confirmadas por una dolorosa realidad.

A primera hora de la mañana de ayer, por disposición de la Jefatura del material flotante de las obras del puerto, una vez recobrada casi por completo la normalidad en el Guadalquivir, se dispusieron los buzos a practicar sondeos.

A este efecto fué remolcada la caseta flotante hasta la zona en que se sospechaba hubiese ocurrido el accidente, y comenzaron los sondeos con el escandalo.

Se sondeó primeramente a todo lo largo del lugar que ocupa actualmente el buque maderero «Socia». Finalmente se echó la sonda en el extremo del Espigón. La sonda descansó sobre un cuerpo extraño, cuando faltaba metro y medio aproximadamente para llegar al fondo. La sonda resbaló lentamente hasta la proximidad normal del río y luego, cuando el personal se dispuso a recuperarse del escandalo, volvió a descansar sobre el mismo cuerpo extraño. Esto infundió a los buzos la sospecha de que se trataba del automóvil.

Acto seguido el buzo se dispuso a bajar a fondo.

En los muelles, cerca de las diez y media de la mañana, se habían estacionado numerosos grupos que seguían con la natural ansiedad los trabajos de búsqueda. La noticia de que se habían encontrado señales evidentes de que el automóvil pudiera encontrarse en el río, corrió como la pólvora y en pocos minutos los grupos de curiosos aumentaron hasta convertirse en compacta muchedumbre. El hermano del chófer, que asistía con la emoción que es de suponer a estas investigaciones, las siguió con creciente nerviosismo, que se contagiaba a los testigos.

Hora y media, aproximadamente, estuvo bajo el agua el buzo Manuel Suárez Escarrazo. Cuando salió a la superficie, comunicó a sus compañeros la confirmación de la doble desgracia.

Como prueba evidente, traía bien sujeta al brazo una cuerda resistente, a la que había atado uno de los cadáveres, que consiguió poner a flote.

Se trataba del chófer Manuel Domínguez Román, que fué identificado inmediatamente por su hermano y varios compañeros.

El nombramiento de la Gestora provincial se ha aplazado por cuestiones de interpretación de la ley de Diciembre de 1931.

El gobernador ha consultado con Madrid, pues pretende nombrar una Gestora política.

Los motivos de un cambio de gobernador

Zaragoza. — Aunque se conocía que había presentado la dimisión de su cargo el gobernador, señor Dueto, ha sorprendido la amistad que le une con el señor Portela Valladares y se supone que ha obedecido a las estrechas relaciones que mantenía el señor Dueto con los directores provinciales de la Ceda.

Como las relaciones entre las sociedades obreras locales con las autoridades son tirantísimas, pues creen que aquellas que éstas han obrado con excesivo rigor, se espera con gran curiosidad la política a desarrollar por el nuevo gobernador, señor Risueño.

Parece que a conocimiento del jefe del Gobierno han llegado referencias de las actitudes de violencia observadas hasta aquí con las clases proletarias.

Un cajero infiel

Málaga. — Ayer por la mañana se personaron en la Jefatura de policía don Juan Clau, de 38 años, natural de Berna (Suiza) y domiciliado en Villa Buenavista, y don José de la Vega García, delegados entrante y saliente, respectivamente, de la entidad comercial S. A. Nestlé.

Estos señores manifestaron que como ayer no concurriría a su oficina el cajero de la misma, don Francisco Ruiz Fernández, de 35 años, habitante en el Camino de Churrina, extrañados por el hecho, toda vez que estaban efectuando balance, inquirieron noticias de Ruiz Fernández en su domicilio, averiguando, según manifestaciones de su esposa, que éste no había ido a su casa, donde sus familiares carecían de noticias suyas.

En su virtud, los señores citados requirieron a un cerrajero y a presencia de testigos procedieron a abrir la caja de caudales de la entidad y verificar arqueo, comprobando que existía un desfalte por valor de 32 mil pesetas. Como no pudieron obtener noticias del cajero y ya sospechando que pueda ser éste el autor del desfalte, pusieron lo sucedido en conocimiento de la policía.

Toma de posesión

Murcia. — Ha llegado el nuevo gobernador don Francisco Gozalvez, abogado alicantino, que ha tomado posesión de su cargo.

Manifestó a los periodistas que viene a realizar una obra constructiva y de cordialidad, con carácter político, habiendo recibido instrucciones de Madrid para una absoluta libertad de movimientos.

Terminó diciendo que trabajaría constantemente para conseguir el mantenimiento del orden.

En libertad

Zaragoza. — Ayer tarde fueron puestos en libertad todos los presos gubernativos.

El gobernador señor Dueto ha tomado esta determinación como final de su actuación en este gobierno civil.

También ha condonado todas las multas impuestas durante los últimos días.

Fallece un famoso cantador de jotas

Zaragoza. — Ayer tarde falleció, tras larga agonía, el famosísimo cantador de jotas Miguel Assó, que recorrió Europa y casi toda América cantando el himno aragonés. Era uno de los pocos conservadores de la pureza de la jota.

Por la casa mortuoria han desfilado numerosas personas. Esta tarde tendrá lugar el entierro, al que seguramente acudirán representaciones de todas las clases sociales, deseadas de rendir el último tributo al que fué maestro de la jota.

Porque no les deja entrar gratis en el cine, apuñalan al portero

San Martín de Valdeiglesias. — Anoche a las diez, cuando se celebraba una función cinematográfica en el teatro, se presentaron tres individuos que solicitaron del conserje les permitiera entrar uno de los desconocidos le asestó una puñalada.

Afortunadamente, el conserje Raimundo Carrillo Matalobos, sufre una herida que no reviste gravedad.

Villalta, se retira del torero

El diestro Nicanor Villalta ha enviado una carta a los periódicos anunciando que se retira de los toros.

El sorteo de ayer

El segundo premio de la Lotería

El número 26.364, al que ha correspondido el segundo premio de la lotería del «Niño», se adquirió en la administración de loterías número 12.

El número 26.364, al que ha correspondido el segundo premio de la lotería del «Niño», se adquirió en la administración de loterías número 12.

El número 26.364, al que ha correspondido el segundo premio de la lotería del «Niño», se adquirió en la administración de loterías número 12.

El número 26.364, al que ha correspondido el segundo premio de la lotería del «Niño», se adquirió en la administración de loterías número 12.

El número 26.364, al que ha correspondido el segundo premio de la lotería del «Niño», se adquirió en la administración de loterías número 12.

El número 26.364, al que ha correspondido el segundo premio de la lotería del «Niño», se adquirió en la administración de loterías número 12.

El número 26.364, al que ha correspondido el segundo premio de la lotería del «Niño», se adquirió en la administración de loterías número 12.

El número 26.364, al que ha correspondido el segundo premio de la lotería del «Niño», se adquirió en la administración de loterías número 12.

El número 26.364, al que ha correspondido el segundo premio de la lotería del «Niño», se adquirió en la administración de loterías número 12.

El número 26.364, al que ha correspondido el segundo premio de la lotería del «Niño», se adquirió en la administración de loterías número 12.

El número 26.364, al que ha correspondido el segundo premio de la lotería del «Niño», se adquirió en la administración de loterías número 12.

El número 26.364, al que ha correspondido el segundo premio de la lotería del «Niño», se adquirió en la administración de loterías número 12.

El número 26.364, al que ha correspondido el segundo premio de la lotería del «Niño», se adquirió en la administración de loterías número 12.

El número 26.364, al que ha correspondido el segundo premio de la lotería del «Niño», se adquirió en la administración de loterías número 12.

El número 26.364, al que ha correspondido el segundo premio de la lotería del «Niño», se adquirió en la administración de loterías número 12.

El número 26.364, al que ha correspondido el segundo premio de la lotería del «Niño», se adquirió en la administración de loterías número 12.

El número 26.364, al que ha correspondido el segundo premio de la lotería del «Niño», se adquirió en la administración de loterías número 12.

El número 26.364, al que ha correspondido el segundo premio de la lotería del «Niño», se adquirió en la administración de loterías número 12.

El número 26.364, al que ha correspondido el segundo premio de la lotería del «Niño», se adquirió en la administración de loterías número 12.

El número 26.364, al que ha correspondido el segundo premio de la lotería del «Niño», se adquirió en la administración de loterías número 12.

El número 26.364, al que ha correspondido el segundo premio de la lotería del «Niño», se adquirió en la administración de loterías número 12.

El número 26.364, al que ha correspondido el segundo premio de la lotería del «Niño», se adquirió en la administración de loterías número 12.

El número 26.364, al que ha correspondido el segundo premio de la lotería del «Niño», se adquirió en la administración de loterías número 12.

Incidentes en el Cairo

El Cairo.—Se han manifestado varios miles de estudiantes pertenecientes a la Universidad de Azhar.

La policía intentó disolverlos, resistiendo los manifestantes, por lo que se estableció un verdadero combate, del que resultaron cuatro policías heridos.

Igualmente se han manifestado los estudiantes en Awassia, donde la policía se vió obligada a disparar contra los manifestantes, resultando heridos varios de ellos.

El Cairo.—En general se considera insuficiente la respuesta inglesa a las reivindicaciones del frente común de los partidos egipcios que piden la conclusión de un Tratado angloegipcio basado en el acuerdo elaborado en 1930 por el señor Nahas Henderson.

Todos los periódicos, excepto los «wafdistas», exigen inmediatas negociaciones.

El señor Waíd se muestra satisfecho de la contestación dada por el señor Eden, lo que ha provocado nuevas disensiones entre los estudiantes, cuya mayoría condena la táctica «wafdistas» que se inspira en razones electorales.

La excitación de los estudiantes se ha renovado y extendido a la Universidad árabe de Ashar.

El primer premio

Bilbao. — El primer premio del sorteo de la Lotería de ayer ha correspondido a esta ciudad.

Una serie entera se vendió por decimos sueltos en la administración de la calle de Tendería, regentada por la señora viuda de Arizmendi.

Esta señora ha manifestado que el número, así como la decena y centena completas, habían sido vendidas en decimos sueltos en el

Júbilo por un crédito para traída de aguas

Caizada de Calatrava. — Reina enorme júbilo por haber sido concedidas 240.000 pesetas para la traída de aguas.

Hoy saldrá para Madrid una comisión del Ayuntamiento.

Extranjero

En Francia se producen grandes corrimientos de tierras

Grenoble. — Se han producido considerables corrimientos de tierras entre los pueblos de Rosans y Eyuilans, en el departamento de los Altos Alpes.

Más de cuatro millones de metros cúbicos de tierras se han desplazado en un espacio de 250.000 metros cuadrados.

La carretera nacional está cortada en más de quinientos metros de extensión.

Aunque se trata de una región casi desértica, los daños son, sin embargo, importantes.

Un molino ha quedado destruido y un puente ha sido enterrado entre las tierras movilizadas; éstas han variado el curso de un río, casi en un centenar de metros.

Varios pueblos de la montaña están aislados y se temen nuevos corrimientos de tierras.

París.—Ayer tarde se produjo en la carretera entre Versailles y Le Pecq, un desprendimiento de tierras que sepultó a dos personas.

Después de imprevistos esfuerzos, se logró extraerlas cuando ya eran cadáveres.

En seguida de conocerse la catástrofe, fueron avisadas las guardias nacionales de Versailles y de Saint Germain, que acudieron al lugar del suceso para dejar libre la carretera.

Sublevación en Tripolitania

París. — Ha estallado una sublevación en Tripolitania.

Los destacamentos de vigilancia de la frontera de Túnez meridional han desarmado a varios meharistas que se habían refugiado en territorio tunecino.

Han declarado que pertenecen al destacamento sublevado cerca de Nalut. El jefe de este destacamento, teniente Biondi, ha sido asesinado por sus hombres.

Después de un accidente de aviación

El Cairo.—Se desconocen las circunstancias del incidente sobrevenido al avión «City of Karthoum».

El piloto Wilson ha declarado: «Todos los motores del aparato se detuvieron al mismo tiempo, y el avión «picó», cayendo al mar.»

Ayer mañana fueron encontrados cuatro cuerpos, pero no ha sido posible identificarlos.

Incidentes en el Cairo

El Cairo.—Se han manifestado varios miles de estudiantes pertenecientes a la Universidad de Azhar.

La policía intentó disolverlos, resistiendo los manifestantes, por lo que se estableció un verdadero combate, del que resultaron cuatro policías heridos.

Igualmente se han manifestado los estudiantes en Awassia, donde la policía se vió obligada a disparar contra los manifestantes, resultando heridos varios de ellos.

El Cairo.—En general se considera insuficiente la respuesta inglesa a las reivindicaciones del frente común de los partidos egipcios que piden la conclusión de un Tratado angloegipcio basado en el acuerdo elaborado en 1930 por el señor Nahas Henderson.

Todos los periódicos, excepto los «wafdistas», exigen inmediatas negociaciones.

El señor Waíd se muestra satisfecho de la contestación dada por el señor Eden, lo que ha provocado nuevas disensiones entre los estudiantes, cuya mayoría condena la táctica «wafdistas» que se inspira en razones electorales.

La excitación de los estudiantes se ha renovado y extendido a la Universidad árabe de Ashar.

VIERNES 3 DE ENERO DE 1936

Lotería Nacional

Table of lottery prizes and numbers. Columns include prize amounts (e.g., 35.920 Barcelona, Bilbao, Murcia) and corresponding winning numbers.

Table of lottery numbers categorized by 'MIL' (thousands) and 'VEINTITRES MIL' (23,000). Includes categories like TREINTA Y OCHO MIL, TREINTA Y NUEVE MIL, etc.

DEPORTES

Noticario deportivo y comentarios del momento

El domingo serán nuestros huéspedes los jugadores del Español. Derrotadas el domingo en Barriá las huestes españolas, por las del club acolonchado de la capital de la República...

Ya lo sabéis, valencianistas: el Español querrá el domingo desquitarse de una derrota hasta cierto punto difícil de justificar...

Vosotros no debéis consentir que en la liza de Mestalla ningún equipo, por importante que sea, recupere su prestigio a vuestra costa.

En el camino Viejo del Grao se enfrentarán el Malacitano y el Levante.

Victoria fácil para los levantinos. Pero ello, no obstante, el partido será interesante, como lo son todos los de campeonato.

Además, que los «graueros» estarán también ansiosos de desquitarse, después del expolio de que fueron objeto el domingo pasado en Cádiz.

Otro partido interesante en la jornada del domingo será el Barcelona-Athletic de Bilbao.

Los dos grupos en forma espléndida, procurarán preparar a la afición catalana una tarde de buen fútbol.

Sangchilli continúa en Inglaterra, esperando autorización para poder dirigirse a los Estados Unidos.

En espera del ansiado viaje, se le ha preparado una pelea con Rip per Tussnick, joven de 18 años, que está considerado como la esperanza inglesa.

El encuentro se verificará en un balneario, en Warrington, y el ring será instalado sobre el agua de una hermosa piscina.

Existe una duda: si será autorizado este combate, ya que el futuro rival de Sangchilli es desconocido en las altas esferas pugilísticas.

Y, ¡claro!, para luchar contra un campeón del mundo, hay que tener alguna categoría.

¿Se retirará Paulino definitivamente del boxeo?

Así lo ha declarado el vasco antes de emprender el regreso hacia Europa, a pesar de los varios contratos que se le han presentado a la firma.

Si ello es cierto, la verdad, nos parece un error de Paulino. Bien está que él no busque pelear, pero si lo comprometen, debe aceptar.

Los tantos de los vencedores fueron marcados por Ramón Pardo y Juan, y el once se alineó de la siguiente forma: Vicente, Torró, Romualdo, Coche, Angel, Soto II, Ramón, Soto I, Juan, Vendrell y Pardo.

EN MESTALLA El próximo domingo, campeonato Liga primera división, C. D. Español-Valencia F. C.

El próximo domingo, en el campo de Mestalla, corresponde jugar el partido de campeonato nacional de Liga de primera división, entre el C. D. Español y el Valencia F. C.

Este match, por la situación en que se encuentran en la clasificación general ambos equipos, es de una gran importancia para ellos, por lo que esperamos que los contendientes han de poner todo su entusiasmo por este partido, haciendo un verdadero match de campeonato.

El despacho de localidades y entradas se efectuará mañana de 5:30 a ocho de la noche, en el local de la Valencia F. C.

Se pone en conocimiento de los señores socios que los pases del corriente mes, anuales, encargos anuales de tribuna, están a disposición de los mismos en la secretaría del club, los cuales son indispensables su presentación en el partido del próximo domingo.

Al minuto de empezar, el Arsenal marcó su único tanto, pero los peques de El Clau no se amilanaron, y en bonita combinación logran el empate a los 25 minutos de juego.

En la segunda parte sigue el dominio de la P. D. El Clau, que a los pocos minutos se apunta el tercer tanto, por mediación del interior derecha. Poco después termina el encuentro, con el resultado de tres a uno a favor de El Clau, que alineó el siguiente equipo:

Hernández, Alós, Vilaplana, Zacaarias, Mas, García, Torondel, Trullas, Zacarias II, González y Pacalo.

El árbitro, señor Carbonell, estuvo muy acertado.

CAMPO DEL CUENCA C. D. Pelayo, 3-C. D. Melilla, 2

El domingo contendieron estos dos excelentes equipos, en partido amistoso, que resultó muy interesante.

La victoria correspondió al C. D. Pelayo, por la mínima diferencia de tres tantos a dos, resultado justo, que evidencia la buena forma y las inmejorables condiciones de los muchachos del Pelayo.

Desde hoy, diariamente recibirá mis mejores mariscos para que su distinguida clientela saboree las delicias de mi Parque Flor de Galicia.

Grandes remesas de mariscos para estas fiestas Langostas, ostras, percebes, almejas, mejillones, caracoles, centellas, gambas, cigalas, caracoles de mar, langostinos. Todo extraído del agua a vista del cliente.

Para comer mariscos, el Ostrero; para langosta a la americana, SIEMPRE AL OSTRERO

Manuel Verde. Paseo de Caro.—Teléfono 31.908.

Desde hoy, diariamente recibirá mis mejores mariscos para que su distinguida clientela saboree las delicias de mi Parque Flor de Galicia.

Manuel Verde. Paseo de Caro.—Teléfono 31.908.

Desde hoy, diariamente recibirá mis mejores mariscos para que su distinguida clientela saboree las delicias de mi Parque Flor de Galicia.

Manuel Verde. Paseo de Caro.—Teléfono 31.908.

Desde hoy, diariamente recibirá mis mejores mariscos para que su distinguida clientela saboree las delicias de mi Parque Flor de Galicia.

Manuel Verde. Paseo de Caro.—Teléfono 31.908.

Desde hoy, diariamente recibirá mis mejores mariscos para que su distinguida clientela saboree las delicias de mi Parque Flor de Galicia.

Manuel Verde. Paseo de Caro.—Teléfono 31.908.

Desde hoy, diariamente recibirá mis mejores mariscos para que su distinguida clientela saboree las delicias de mi Parque Flor de Galicia.

Manuel Verde. Paseo de Caro.—Teléfono 31.908.

Desde hoy, diariamente recibirá mis mejores mariscos para que su distinguida clientela saboree las delicias de mi Parque Flor de Galicia.

Manuel Verde. Paseo de Caro.—Teléfono 31.908.

Desde hoy, diariamente recibirá mis mejores mariscos para que su distinguida clientela saboree las delicias de mi Parque Flor de Galicia.

F. U. E.

ASOCIACION DE ALUMNOS DE UNIVERSIDAD POPULAR

Convocatoria

Por la presente, se convoca a los miembros de la directiva a la junta que tendrá lugar hoy, a las siete de la tarde, con arreglo al orden del día expuesto en el tablón de anuncios de la secretaría de la Asociación.

La Asociación de Alumnos de Universidad Popular (F. U. E.), invita a todos los alumnos de la misma a manifestar vuestra protesta ante las autoridades académicas oficiales, por su tardanza en la concesión de los locales para nuestras clases, firmando en las listas que al efecto estarán a vuestra disposición en nuestro local social (plaza de Pellicers, 7, segundo), de siete a ocho y media de la noche.

Esta invitación se hace extensiva a los ex alumnos matriculados en años anteriores y a todos los amantes de la cultura popular en todas sus manifestaciones.

No dudando nos apoyaréis, os saludamos, por la junta directiva: El presidente, A. Simón.

OSTRERO

Telefonema de Galicia: Miguel Collado, Grao de Valencia. Paseo de Caro.—Teléfono 31.908. Desde hoy, diariamente recibirá mis mejores mariscos para que su distinguida clientela saboree las delicias de mi Parque Flor de Galicia.

LA VIENESA. PASTELERIA Y HORNOS. Calle San Vicente, 16 - Valencia. HORNOS Y PASTELERIA, PI Y MARGALL, 7

Compañía Trasméditerránea. Libros para contabilidad en encuadernación de piel primera. Gran surtido en Agentes-Blocky y Dietarios 1936. Talsmanes de 100 hojas para participaciones de Lotería, para cobrar alquileres, facturas, vales, recibos, notas de entrega y otros modelos, a 0'40.

LA HUERTA VALENCIANA. Saldos - Gangas - Ocasiones. La Huerta Valenciana. ENERO, MES DE RECLAMO. Géneros casi regalados por fin de temporada. Mantas lana matrimonio, pesetas 10. Mantas lana canónigo, pesetas 8'35. Mantas para plancha, pesetas 0'75. Mantas cama de uno, pesetas 2'50. Mantas cama de matrimonio pesetas 4'50. Cortes abrigo de gamuza de señora, pesetas 1'25. Sedas forros abrigo, metro a pesetas 3'.

## PANORAMA MUNDIAL

## Se avecina el fin de la crisis económica

La imaginación humana es víctima de espejismos. Su mal es incurable. En tiempos de prosperidad, nadie creía que se acabara nunca. Ahora, en momentos de crisis grave, se abraza el temor de que no acabe jamás. Pero, como todo lo humano, también tendrá un fin. Mejor dicho, comienza a tenerlo. Se aproxima el restablecimiento económico. Los síntomas de recuperación se acentúan, se van perfilando día por día.

Los índices favorables no se registran en nuestra patria, ni aún en nuestro perturbado continente. Pero la economía está sometida a una acción solidaria. Cualquier fenómeno registrado en América o Asia, repercute en nuestro hogar. Ahora bien, hay que desear que los efectos de una política desacertada no evite el contagio benéfico en el orden económico.

Salvo la depreciación ascendente de la lira, debida a los factores de guerra, la estabilidad monetaria es efectiva desde hace tiempo. Es el mejor signo de equilibrio de las relaciones internacionales.

Lo más importante, aun siéndolo mucho, no es la fijeza casi invariable de los valores dinerarios, sino la sensible recuperación de los precios de las primeras materias y productos agrícolas. Su rápido envilecimiento en 1929 trajo la crisis, más aguda de cuantas conoció la humanidad y de efectos más devastadores que los imaginados por Carlos Marx al formular su catastrófica y equivocada teoría de las crisis cíclicas. Por encima de todo pese a la guerra económica en que están empeñadas todas las naciones, se observa el saneamiento del mercado internacional de primeras materias y productos del campo. Las cosechas han mejorado en 1935 con relación al año anterior; pero continúan siendo inferiores a las del quinquenio anterior, por lo menos de trigo y algodón. Los stocks de productos de la tierra, han bajado mucho, y esto es interesante porque la superabundancia de los mismos provocaba la baja de precios y por ende reducía la capacidad de

absorción de los productos industriales, pues mientras el campesino no tenga dinero, el industrial ha de verse condenado a la inactividad ruinosa.

Que nos aproximamos al fin de la crisis lo demuestra la regeneración de los precios de los productos de la tierra, lo que fomentará un mayor consumo, y el aumento de un diez por ciento registrado en la población total del mundo en los últimos seis años y que constituye una necesidad de consumo que hay que atender, especialmente en vestidos y alimentos.

La regeneración de la agricultura es la segura recuperación industrial. La reducción del número de obreros parados, sobre todo en Norteamérica, es una prueba de lo que decimos. El Instituto Alemán de observación de la coyuntura, ha dado a conocer estadísticas que revelan que los productos agrícolas han mejorado en un 33 por 100 en el último otoño en relación con el año 1932.

Las comarcas agrícolas vuelven a ser buenos consumidores de los productos industriales. El comercio exterior de muchos países, mejora. América, Norte y Sur, y Inglaterra aumentan sus exportaciones. La contrapartida inmediata será el consiguiente aumento de sus importaciones. Los capitales vuelven a movilizarse. Se acentúa la necesidad de renovar el utillaje industrial, lo que se traduce en mayores pedidos de maquinaria.

En Gran Bretaña, Estados Unidos y otros países, aumenta la absorción de mano de obra. En Norteamérica ha sido liquidada ya la «National Recovery Act», que era un factor de demagogia socializante. La iniciativa privada vuelve a moverse a sus anchas, libre de trabas estatísticas. Se acaba el reinado de la crisis. Es de esperar que por todo el año 1936 que acaba de nacer, cese el régimen de moratorias, de contingentes, de control monetario y de tarifas aduaneras que hacen que el mundo viva la horrible tragedia de una guerra económica sin precedentes.

VICENTE CLAVEL

## DESDE PARIS

## EL PREMIO GONCOURT 1935

La codiciada recompensa ha sido otorgada este año a una obra de ambiente genuinamente español

La recompensa literaria más codiciada del año, el premio que hace rico y famoso a un escritor de la noche a la mañana, ha sido concedida este año a Joseph Peyret, por su libro, «Sangre y lucas».

El nombre de Joseph Peyret, era ya sobradamente conocido del público francés. En dos certámenes anteriores, obtuvo el premio del Renacimiento, por su libro «Escadron Blanco» y en Enero pasado el premio «Cartago» coronó su obra «Le chef à l'étoile d'argent».

«Sangre y lucas» es una obra que tiene por teatro de sus acontecimientos el fondo eminentemente español del mundo taurino. Fue precisamente León Daudet uno de los miembros de la Academia Goncourt, quien señaló al público francés esta obra, en una crítica magistral. Y en los agitados debates que precedieron a la concesión del premio, fue también León Daudet quien defendió más enérgicamente el libro.

Joseph Peyret, se ha apartado de la visión puramente literaria y platónica que otros escritores franceses como Montherlant, Casou y Miomandre, han reflejado en sus libros sobre nuestra fiesta nacional. El «Goncourt 1935» se ha interesado exclusivamente por lo que pudiéramos llamar los comparas de los toros: esos peones y banderilleros humildes y sin gloria, que recorren España en busca de un futuro astro que quiera aceptarlos como satélites.

Habla un español correctísimo; un lejano acento francés colorea su interesante charla.

—¿Por qué se interesó usted por España?

—Yo escribí mi primera novela «Escadron Blanco» cuyo escenario se sitúa en el desierto, sin haber pisado jamás el África. Luego sentí la inquietud de visitar aquellos parajes y recorrí todo el Marruecos francés hasta las posesiones españolas de Río de Oro. Fue aquí allá donde empezó a germinar en mí la primera idea de España como yo la concebía entonces. Mi primer viaje a España fue con objeto de estudiar unos cursos de Literatura Española. Poco a poco me acostumbré al ambiente. Traduje al francés libros de Blasco Ibáñez y de Gabriel Miró, y cuando regresé observé en mí una evolución intelectual que al principio no supe definir. Después comprendí que más que una influencia del ambiente, se había operado en mí un cambio radical en la forma de apreciar las cosas. Yo creo sentir y pensar en español.

—Así, pues, ¿la vida española en sus libros sobre nuestra fiesta nacional. El «Goncourt 1935» se ha interesado exclusivamente por lo que pudiéramos llamar los comparas de los toros: esos peones y banderilleros humildes y sin gloria, que recorren España en busca de un futuro astro que quiera aceptarlos como satélites.

Yo he querido obtener una intervención con Peyret, el mismo día en que le fué concedida la codiciada recompensa. Pero desgraciadamente en París, la gloria se traduce en unos cientos de fotografías y de periodistas y en una legión de señoritas pseudo-intelectuales, que constituyen durante unos días un verdadero «garde du corps» alrededor del elegido. Sin embargo, en medio de este tumulto, he conseguido que Peyret me hablase unos momentos de España.

—¿Figurará aún España en su futura producción?

—Desde luego. Precisamente me marcha de nuevo a Madrid. La aspiración fundamental de mi carrera literaria, es escribir una obra que refleje exactamente la vida madrileña, su inquietud política, sus diversas esferas sociales, sus círculos, de forma de hacer una fotografía del Madrid actual. Es un tema de donde puede extraerse una obra de costumbres de un interés extraordinario.

Al llegar a este punto, Peyret da por terminada su interesante charla. Las actualidades cinematográficas reclaman fuera su presencia.

Y con un cordial apretón de manos, me despido de este joven escritor, que con su libro que mañana será traducido a todos los idiomas ha hecho por la propaganda española en el extranjero una obra más eficaz que todas las agencias turísticas del mundo.

J. G. FUENTES.

## LA GUERRA ITALO-ETIOPE

SE DUDA DEL EXITO DE LAS GESTIONES DEL REY DE BELGICA

Paris. — Según una información periodística, Leopoldo III, rey de Bélgica, intentará desempeñar el papel arriesgado de mediador en favor de la paz en el conflicto italoetiope, papel que costó a sir Samuel Hoare el ministerio de Relaciones Exteriores y disminuyó el prestigio del presidente del Consejo francés, Pierre Laval.

Ya corrieron rumores en los centros diplomáticos europeos, desde hace varias semanas, de que Leopoldo procuraba allanar las diferencias angloitalianas.

Las altas autoridades francesas dudan de que Leopoldo llegue a un resultado mejor que el alcanzado por Hoare y Laval.

Creer que puede tener éxito en mejorar las relaciones entre Gran Bretaña e Italia, cerca de las respectivas reales personas, pero dudan de que pueda encontrar una fórmula de paz aceptable por parte de Italia, Etiopía, la Sociedad de Naciones y la opinión pública.

Bélgica, es, efectivamente, el «pe queño país», ni Francia, ni Inglaterra, que la Prensa italiana preveía haría sugerencias de paz.

## POR DERRIBAR UN AVION

Dessie. — Según un comunicado oficial, el avión italiano derribado cerca de Makalé, lo ha sido por un solo hombre, famoso tirador abisinio, al cual, como recompensa, se le ha regalado la ametralladora montada en el avión.

Se asegura que los dos aviadadores que tripulaban el aparato han resultado muertos.

## SIGUEN LOS BOMBARDEOS ITALIANOS

Addis Abeba. — Se reciben noticias según las cuales, Daggabur ha sido bombardeado intensamente por cuatro aviones italianos.

No se señalan víctimas. Numerosas bombas arrojadas por los aviones no hicieron explosión debido al carácter arenoso del terreno.

Como la única instalación que tiene alguna importancia en Daggabur es la ambulancia de Cruz Roja egipcia, cabe preguntarse si éste es el objetivo de los aviadadores italianos.

## CONFIRMASE UNA SUBLEVACION DE «ASKARAS»

Roma. — En los círculos autorizados dicen que es exacta la noticia de que el teniente del Cuerpo de camellos, Biondi, ha sido muerto por sus soldados.

En relación con esto, se hace constar que el hecho se ha pro-

de León y «Azorín», me digan que mi descripción es perfecta.

—Su afición a los toros, ¿le fué inspirada por Madrid o por Andalucía?

—Por Madrid exclusivamente. El ambiente andaluz me gusta respirarlo entre los andaluces de Madrid. El aire de Andalucía, llega a Madrid purificado de lo que pudiéramos llamar la literatura de su ambiente. Andalucía no es para mí, como para tantos otros escritores extranjeros, un «exterior». Yo la considero un mundo original del cual no es posible sustraerse. Sin embargo mi obra española, está inspirada exclusivamente por Madrid.

—¿Cree usted que la evolución política de España tendrá consecuencias en la vida literaria de nuestro país?

—Indudablemente. Es muy raro que un escritor consciente de su misión pueda desinteresarse del drama social que le rodea. La evolución política de España, ha creado una nueva falange de escritores, cuya obra será apreciada un día.

—¿Figurará aún España en su futura producción?

—Desde luego. Precisamente me marcha de nuevo a Madrid. La aspiración fundamental de mi carrera literaria, es escribir una obra que refleje exactamente la vida madrileña, su inquietud política, sus diversas esferas sociales, sus círculos, de forma de hacer una fotografía del Madrid actual. Es un tema de donde puede extraerse una obra de costumbres de un interés extraordinario.

Al llegar a este punto, Peyret da por terminada su interesante charla. Las actualidades cinematográficas reclaman fuera su presencia.

Y con un cordial apretón de manos, me despido de este joven escritor, que con su libro que mañana será traducido a todos los idiomas ha hecho por la propaganda española en el extranjero una obra más eficaz que todas las agencias turísticas del mundo.

J. G. FUENTES.

ducido a causa de un acto de sublevación patrocinado por ocho hombres y que sólo tiene carácter local.

En toda la región la tranquilidad es absoluta.

## LAS NAVIDADES RESULTARON MOVIDAS EN EL FRENTE

Asmara. — Se ha sabido que durante las fiestas de Navidad se han registrado violentos combates en la región de Tambien, en los cuales los abisinios, según se dice en Asmara, han sufrido importantes pérdidas.

Los italianos han tenido cuarenta y cuatro bajas entre las tropas metropolitanas y ocho en las indígenas. Además, doce italianos y dos indígenas han resultado heridos.

También se señalan violentos combates en el sector de Webi Chebol.

## LOS ABISINIOS AVANZAN, LENTA PERO CONTINUAMENTE

Addis Abeba. — Comunican del frente meridional, que las fuerzas del ejército italiano prosiguen sus preparativos con vistas a la conquista de la provincia Bale.

Con este motivo, durante la última semana, más especialmente en los dos días últimos, las escuadrillas italianas han realizado frecuentes raids contra las fuerzas del ras Desta, bombardeándolas muy a menudo.

Noticias recibidas sobre estos bombardeos dicen que en ellos los italianos no han empleado más que bombas de gases asfixiantes y granadas incendiarias.

A pesar de estos intensos bombardeos, las fuerzas abisinias se han mantenido firmemente en sus posiciones atrincheradas, de donde los italianos no han podido desalojarlas.

Del frente septentrional comunican que continúan los combates y las tropas abisinias, tras frecuentes y encarnizados combates aislados, avanzan constantemente aunque lentamente hacia Mascalé.

## PARTES OFICIALES ITALIANAS

Roma. — El mariscal Badoglio telegrama: Nada de particular que sea señalar en los frentes de Eritrea y Somalia.

Roma. — Telegramas recibidos del cuartel general italiano en el África oriental, dicen:

«Es necesario poner de relieve la importancia de los recientes combates desarrollados en Somalia, referidos leónicamente en el comunicado oficial de ayer. Dada, donde se realizó el enlace entre los guerreros del jefe del

Ogaden, Dalla, con los del sultán de los Sclaveles, ambos sometidos a nuestras fuerzas, es el centro de las carreteras y se encuentra a noventa kilómetros al Noroeste de Gorañai y a 125 de Callafe.

Los guerreros del sultán, ayudados por nuestra aviación, realizaron la ocupación del vasto territorio de Sclabel, tras dura lucha. Siguiendo la orilla derecha del Sclabel, dichos guerreros marcharon sucesivamente hacia Boddli, Beholdar, Buerculame, Guerrel, Iddilole y finalmente a Gabba, que se encuentra a una distancia de 190 kilómetros de Cafallo.

Los abisinios arrojaron a los guerreros del sultán, procediendo al clásico despliegue en forma de herradura de caballo, y el combate se efectuó en Gabba, convertida en nuestra base fortificada, donde con auxilio de graduados italianos se improvisó el campamento de aviación y una estación de telegrafía sin hilos.

De esta manera fué posible a los aviadadores aprovisionar a nuestros guerreros con víveres y municiones y participar en el combate emprendido el día de Navidad. Los guerreros del sultán se batieron valerosamente uno contra otro, mientras que el concurso activísimo de nuestra aviación, bombardeando al enemigo y ametrallándolo a bajísima cota, resolvió a nuestro favor la operación.

A la mañana siguiente, durante las primeras horas reanudaron los abisinios el ataque, pero a las diez éstos se retiraron, dejando sobre el terreno numerosos muertos.»

Harrar. — Se ha publicado un decreto imperial, en virtud del cual se ordena que todos los valores de la provincia que se hallen en condiciones de prestar servicio militar, se han de presentar en Jijiga, en un plazo que finaliza a fines del presente mes, para ser alistados en el ejército abisinio.

El decreto en cuestión ha sido leído públicamente en la plaza principal de Harrar.

El mismo decreto declara que todos los desertores o aquellos que con cualquier pretexto traten de evadirse del cumplimiento del servicio militar, serán severamente castigados.

La publicación de este decreto hace prever que se prepara una gran ofensiva contra las fuerzas militares italianas por las abisinias, que manda el general Nasibu.

(Sigue esta información en la sección telegráfica.)

## El intento de la paviada y de la Convención reaccionaria, no se lleva a cabo por cobardía

## El Gobierno, vivía prevenido

«El Debate» de hoy dice en su información política lo siguiente:

«Había diputados del sector monárquico que hablaban ayer de acudir hoy a las Cortes, pero no se han visto secundados por sus propios jefes, ya que no se estiman convenientes actitudes teatrales e inútiles, puesto que resultaría estéril cualquier reunión a la que no acudiera la mayoría de la Cámara y del panorama de los grupos políticos se ve que no puede contarse con ello.»

Acerca del mismo tema, dice «El Socialista»:

«El Gobierno ha tomado medidas con vistas a lo que esta tarde pueda intentarse en el Congreso

de los diputados. No es de presumir que los elementos de los que se dice tienen dispuesto el ánimo a la comisión de determinados actos, tengan a la hora de poner en práctica los propósitos que se anuncian el valor suficiente para llevarlos a término. No obstante, en las primeras horas de la tarde de hoy los pasillos y salones del Parlamento presentarán segura, mente animación inusitada. Si al cabo se llegase al intento de Convención, la primera medida del Gobierno para sofocar la intención sería la subida al estrado presidencial de la persona en cuyo poder ha quedado el decreto de disolución. Esta quedaría sobre la mesa.»

## Federación de Juventudes de Unión Republicana Autonomista de Valencia y su provincia

## ACTOS DE PROPAGANDA

EN EL PUIG, hoy viernes, a las siete noche, en el Centro Republicano Autonomista,

JUAN CAPUZ  
FERNANDO NAVARRO  
FRANCISCO ALCALA  
FRANCISCO MORALES  
TEODORO LOPEZ

EN BURJASOT, el sábado día 4, a las 9'30 de la noche, en el Casino El Ideal,

JOSE ESPI SUAR  
LUIS BELTRAN  
JUAN BARRAL  
TEODORO LOPEZ

## TEATROS

APOLO

## «La Malquerida» y Penella

Una gran fuerza de expresión dramática hubo de poner el gran Jacinto Benavente al componer una de las obras de más intensa emotividad de los tiempos modernos y por ello y más aún por el carácter esencialmente de pasión exacerbada, del argumento y su carácter sombrío, temíamos ser irreverencia destacada, el musicar tamaño libro, mas el hecho de ser el maestro Penella el autor de la partitura, nos daba la esperanza de que se hubiese podido obtener un conjunto armónico digno del éxito más señalado.

«Ocurrió así en la obra estrenada?»

No se puede exigir siempre aciertos completos como el obtenido por nuestro paisano el celebrado maestro en «Don Gil de Alcalá», con todo, a través de la zarzuela estrenada, hay números que son dignos de la repetición de que se les hizo objeto, y hasta mayores aplausos, mas para quienes conocemos y hemos admirado reiteradas veces la obra de Benavente, nos suena a excesivo atrevimiento el ensayo, confesando y reconociendo, a pesar de ello, que Penella logró plenamente lo que se proponía: hacer una zarzuela gran de con interés, con situaciones de gran dramatismo, con fuerza expresiva, pero siempre, preferimos ver el drama sin el aditamento musical.

Ante todo sentaremos una afirmación categórica y es que bien merece asistir a la representación de «La Malquerida», la labor que realiza nuestro paisano Pablo Gorgé.

El y sólo él, es la obra entera. No cabe una mayor expresión que la dada por Gorgé al «Esteban», pudiendo asegurarse que difícilmente se hallará en el campo de la comedia actor que pueda igualarle tan siquiera en la interpretación de tal personaje.

«Añadamos que conoce bien la partitura y sus efectos, para hallar plena justificación a que fuera en su honor la primera ovación de la noche en el cuadro primero, en un coro que tuvo que repetirse y que hasta el fin siguieran las ovaciones a su labor, más clamorosas.

También se repitió el coro con la típica comedia del segundo cuadro del acto segundo, ovacionándose a Carmen Valor, merecidamente.

A nuestro juicio, lo más saliente de la nueva zarzuela, es la escena del segundo acto en que so-

bre un fondo musical desplegado Pablo Gorgé todo lo mucho de que es capaz en el terreno de la mímica, alcanzando extraordinaria elevación, arrastrando al público que seguía la acción por donde el actor tuvo ánimo.

La Bugatto, llevó el papel más difícil de la obra. A su cargo la «Raimunda», abundando en recitados y situaciones fuertes hasta el final, luchó por dar carácter a una mujer que siente, sufre y combate por sus amores, sin caer un instante, saliendo igualmente victoriosa de la partitura. La señorita Vecino, a cada nuevo tamaño libro, mas el hecho de ser el maestro Penella el autor de la partitura, nos daba la esperanza de que se hubiese podido obtener un conjunto armónico digno del éxito más señalado.

«Ocurrió así en la obra estrenada?»

La señora Marco; señoras: Sorra en la «Engracia»; Igualdá, Sanmartín, Forá, Gorgé (M.), y señores Fos, Fuentes, Solves y singularmente Daniel Benítez, todos coadyuvaron al éxito alcanzado por Penella con su zarzuela, levantándose numerosas veces el telón al acabar el concertante final, de un soberbio efecto teatral.

Este es, pues, el resumen de la función de anoche en el Apolo, que se vió favorecida por una buena asistencia de público.

V. LL. P.

## Liga Española de los Derechos del Hombre

Invitamos a los ciudadanos conscientes de los pueblos de esta provincia que simpaticen con la campaña que hemos emprendido contra el juguete de guerra, que se personen o escriban a nuestra secretaria, Victoria, 4, para facilitarles propaganda destinada a evitar el estímulo o influencia que ello pueda tener en la ingenuidad del niño con motivo de la festividad de Reyes.

El reparto del producto de la recaudación de las diferentes suscripciones abiertas por esta Liga, se hará a los beneficiados el día 4 de Enero, coincidiendo con el primer aniversario de la constitución en Valencia de la Liga de los Derechos del Hombre.

Toda la correspondencia a EL PUEBLO, debe dirigirse al Apartado de Correos número 338